



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 573

Bogotá, D. C., jueves, 26 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 48 DE 2022

(abril 19)

Legislatura 2018-2022

Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m., del día martes 19 de abril de dos mil veintidós (2022), se reunieron en forma semipresencial los honorables Senadores de la Comisión Cuarta del Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel
Arias Castillo Wilson Neber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marín Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam
Pérez Vázquez Nicolás.
Zúñiga Iriarte Israel Alberto

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Char Chaljub Arturo
García Abello Yesid Rafael
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Rodríguez González John Milton

Presentó excusa el honorable Senador:

Castaño Pérez Mario Alberto

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente le informo han contestado 8 honorables Senadores, por lo tanto, se ha conformado quórum decisorio. Nos permitimos leer el Orden del Día. Rama Legislativa del Poder Público, Orden del Día para la sesión semipresencial del martes 19 de abril de 2022, siendo las 10:20 de la mañana, recinto de comisión plataforma digital Zoom.

I

Llamado a lista

II

Citación:

Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural doctor *Rodolfo Enrique Zea Navarro*, a la señora Consejera Presidencial para las regiones doctora, *Ana María Palau*, al Señor Viceministro del Agua y Saneamiento Básico doctor, *José Luis Acero Vergel*, a la señora directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar doctora, *Lina María Arbeláez Arbeláez*, al señor Gobernador del departamento de Guajira doctor, *Nemesio Raúl Roys Garzón* e invítese a la señora Procuradora General de la Nación doctora, *Margarita Cabello Blanco*, al señor Contralor General de la República doctor, *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*, a los señores líderes de la región *Luis Fernando Lobo*, *Ruth Chaparro* y *Johana Barney*, el objeto de la presente es realizar un debate de control político, sobre el suministro de agua potable en La Guajira, en el marco del cumplimiento de la sentencia C-302 de 2017 de la Corte Constitucional, lo anterior con fundamento en la proposición número 116, presentada por los honorables Senadores *Aída Yolanda Avella Esquivel*, *Juan Felipe Lemos Uribe*, *Juan Samy Merheg Marín* y aprobada por los miembros esta célula legislativa, en sesión ordinaria realizada el pasado miércoles 24 de marzo del presente año, señor Presidente hay

cuestionario para el Ministro de Agricultura, para la Consejería Presidencial para las regiones, para el Viceministro de Agua y Saneamiento básico, para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, fueron debidamente socializadas las respuestas a estos cuestionarios.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el Orden del Día, lo puede poner a consideración.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias señor Secretario, de los funcionarios citados por favor infórmenos quienes hacen presencia, perdón votemos el Orden del Día, someta a consideración el Orden del Día, tiene el uso de la palabra la Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora doctora, Aida Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señor Presidente, para el Orden del Día; es que quisiera solicitarle a usted que aceptara como invitada a la directora de la Agencia nacional de Desarrollo que tiene importantes planteamientos sobre las preguntas que hemos hecho para La Guajira e igualmente Adriana Torres, ella es una persona de justicia, una organización que ha trabajado mucho también en este tema, esas dos personas una del gobierno y otra de las comunidades, por favor si usted quiere ponerlo a consideración, muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Senadora, bueno en el caso de la doctora Ana Cristina, el Ministerio de Agricultura dio traslado aparte del cuestionario por lo tanto obvio que va a tener el espacio necesario para responder al cuestionario de los citantes y en el caso de la señora de las comunidades por supuesto que la Comisión da el espacio pero no está en la lista de las 3 personas que están en el Orden del Día, entonces en ese momento declararemos una sesión informal breve y retomemos a lo que está en el Orden del Día, ya previamente en la Comisión estamos, entonces sigue en consideración el Orden del Día hay alguna manifestación en contra señor Secretario?

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

No la hay señor Presidente, se encuentra aprobado el Orden del Día.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muy bien díganos por favor quién de los funcionarios ya ha hecho presencia en el recinto y quién está a través de la plataforma.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, se encuentra en el recinto el Señor Ministro de Agricultura el doctor *Rodolfo Enrique Zea Navarro*, la doctora, *Ana Cristina Moreno Palacios* Presidenta de la Gerencia de

Desarrollo Rural, está en el recinto la Consejera Presidencial para las Regiones la doctora *Ana María Palau Alvargonzález*, se encuentra en el recinto el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico el doctor, *José Luis Acero Vergel*, me informan sus funcionarios que ya viene llegando al recinto, la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la doctora *Lina María Arbeláez*, me informan sus colaboradores que igualmente viene llegando al recinto, el señor Gobernador de La Guajira el doctor *Nemesio Raúl Roys Garzón*, No hay informe sobre el señor gobernador, que había confirmado su asistencia, de parte de la Procuraduría delegan a la doctora *Tatiana Margarita Oñate*, delegada entidades territoriales y diálogo social y a el doctor *Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz*, Procurador Delegado Asuntos Ambientales Agrarios se encuentran en el recinto de los funcionarios de la Procuraduría no hay respuesta, de parte de la Contraloría, han delegado al doctor *Javier Tomás Reyes Bustamante* contralor delegado para el sector vivienda y saneamiento básico se encuentra en el recinto, el doctor *Reyes Bustamante*, los invitados el los líderes regionales el señor *Luis Fernando Lobo* se encuentra en el recinto, la señora Ruth Chaparro, está en el recinto *Jovana Barney* se encuentra en el recinto; ese es el informe señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muy bien doctor Alfredo, entonces para organizar el debate y antes hacer una aclaración con respecto a algo que es importante que como Mesa Directiva tanto el Senador *Juan Samy Merheg*, usted Secretario y mi persona tenemos que dejar claridad con respecto a la semi presencialidad de la Comisión fue que hasta apenas ayer muy en la noche se recibió la información de que la Plenaria el día de hoy iba a ser presencial, por lo tanto nos quedaba imposible a nosotros como Mesa Directiva replantear la semi presencialidad de esta Comisión que estamos atendiendo el día de hoy entonces para organizar esto.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, ha hecho presencia señor Viceministro de Aguas.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Bienvenido señor Viceministro, para organizar el debate habla como citante la Senadora *Aida Avella*, intervienen los compañeros de la Comisión que quieran iniciar el uso de la palabra, hablan los funcionarios del Gobierno y después los citantes y algún comentario extra de algún compañero dígame Aída.

Honorable Senadora doctora, Aida Avella Esquivel:

Señor Presidente, yo quisiera pedirle un favor está bien que hablen los compañeros, pero yo quisiera que las comunidades también puedan expresarse, entonces le solicito que después de los citantes hablen las comunidades para que todos tengamos

la información, ellos son realmente muy estudiosos, muchos líderes etcétera y después podemos hablar todos lo demás y yo creo que será un debate muy organizado.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Por supuesto que sí, Senadora y dentro de la Comisión de sí, pero dentro del orden día como le dije anteriormente estaba la participación de las comunidades por lo tanto en el ritmo de intervenciones que lo hagamos nosotros como Senadores en la Comisión, también van a intervenir las comunidades antes de la intervención del Gobierno.

Honorable Senadora doctora, Aida Avella Esquivel:

Muchísimas gracias.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, se presenta la doctora *Lina María Arbeláez*, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Bienvenida señora Directora *María Arbeláez*, entonces tiene el uso de la palabra la Senadora *Aida Avella* como citante del debate, le agradeceríamos para tener un cronograma claro sobre a mañana cuánto tiempo más o menos necesita Aída, tiene el uso de la palabra, entonces con media hora está bien Aída.

Honorable Senadora doctora, Aida Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señor Presidente hoy vamos a dar un debate muy importante para este país.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene el uso de la palabra, la Senadora Aída Avella por 30 minutos como me lo solicitó.

Honorable Senadora doctora, Aida Avella Esquivel:

Señor Presidente, ha sido muy amable en el día de hoy, yo quisiera darle un agradecimiento especial a todos los Senadores que están presentes, igualmente a todos los funcionarios en cabeza del señor Ministro de Agricultura, el Viceministro de aguas del Ministerio de la Vivienda y demás funcionarios no sé si la Procuraduría está, está la Procuraduría muy bien, entonces y la Contraloría General de la Nación sobre todo porque en este debate se van a conjugar pues la corrupción, se va a conjugar el secuestro del agua, se va a conjugar también todos los problemas que tenemos en La Guajira y yo creo que hay necesidad de que los organismos de control tomen atenta nota y miren a ver si alguna vez van a responder por una cantidad de gestiones irregulares que tenemos en el departamento de La Guajira, entonces vamos a iniciar este control político sobre el suministro del agua potable en La Guajira y en

La Guajira secuestran el agua para que perdure el hambre y la pobreza.

La situación actual de La Guajira es dramática, desafortunadamente no podemos ampliar un poco los cuadros, por favor que presentamos esta es una caracterización sencilla tenemos el mapa de La Guajira tal vez uno de los departamentos más ricos de este país donde se conjuga la explotación de la mina más grande de carbón de América Latina, pero además la pobreza más extrema y precisamente dentro de los diferentes regiones del país, tenemos el número de habitantes de 1 millón 2 mil 384 hombres, 490 mil 184 mujeres, 512 mil es decir casi estamos 48% hombres 51% mujeres el número de habitantes pues tenemos también por organización rural tenemos 503 mil 703 habitantes el 50% un poquito más y 498 mil de la población urbana, es decir que tenemos poco más o menos 50 y 50 el departamento tiene 15 municipios y tiene 44 corregimientos, siguiente la situación actual de La Guajira es dramática el departamento sí tiene agua, en la represa Cercado y eso tiene que ver muchísimo con el señor Viceministro de aguas, quiero llamar su atención especialmente por favor me lo dejan escuchar.

Es tan amable la señora funcionaria, en la Represa El Cercado se almacena 198 millones de metros cúbicos de agua, allí se concentra el río Ranchería y otros afluentes según cálculos de la comunidad, el agua potable llega a 13 mil habitantes aproximadamente, 12 mil 500 trabajadores del Cerrejón y unos 500 administrativos por ser generosos, entonces cuando los obreros salen del Cerrejón y llegan a su casa no encuentran agua potable, a pesar de que llevamos muchísimos años de construcción, que ya veremos lo de la situación de esa represa, que realmente si la comparamos con la Represa de Chingaza, oigan bien ciudadanos de este país, si la comparamos con la Represa de Chingaza, tenemos aquí en el páramo muy cercano a Bogotá 220 millones de metros cúbicos de agua y suministra el agua potable, señor Viceministro de Aguas por favor, tenemos un suministro para 6 millones 400 mil habitantes ustedes ¿pueden entender esto? que nosotros con una reserva de 198 millones de metros cúbicos nos demos agua sino a un millar y medio de ciudadanos y aquí en Bogotá demos agua a 6 millones 400 mil.

Señor Viceministro, usted nos puede contestar esta pregunta en el término de la distancia, entiendo perfectamente que la represa de La Guajira es multipropósito, multifacética multi no sé qué, bueno multi no sé, que cuenta con múltiples referentes de pequeños y medianos, aguas superficiales si no hubiera agua, el Gobierno no haría ni los programas de las pilas, ni la de los pozos, que entre otras cosas son parte del negocio de agua en La Guajira, si no hubiera agua, realmente uno diría bueno no hay agua, pero es que hay mucha señor Presidente, demasiada si pudiéramos por eso catalogar como una incapacidad de los Gobiernos, incluyendo el actual, también le achacamos todo esto a la corrupción

local, matan de sed, de hambre a los niños y a los habitantes de La Guajira y esto es inadmisibile en pleno siglo XXI, el proyecto multipropósito del río Ranchería, la construcción de la represa del Cercado se inició en el Gobierno de Pastrana para los Conservadores, doctor Merheg y un presupuesto de 177 mil 10 millones óigase bien, fueron aprobados 60 estructuras por los años del 2001 al 2007 por ese mismo valor la construcción de la represa principal se inició el 10 enero del 2006 y finalizó el 30 de noviembre de 2010 en el gobierno del doctor Álvaro Uribe y la inversión total fue 637 mil 396 millones.

Entonces, supuestamente se finalizó, pero esta represa no ha cumplido ninguno de sus objetivos y ya lo vamos a ver, ni hay agua potable, ni hay distrito de riego, ni se produce energía y es una represa impresionante, construyeron una represa ¿para qué? Todo el mundo se pregunta, para que laven el carbón, para que le echen el agua a la carretera por dónde va el ferrocarril, para que los carbones salgan húmedos y el polvillo que expanden no llegue a los habitantes no está llegando, el distrito de riego para el 2018 el proyecto a cargo de la agencia de desarrollo rural, aquí está su directora registró un detrimento de 637 millones según la Contraloría que por aquí están, oigan bien, nos explican qué detrimento encontraron por favor 613 mil millones, según la Contraloría General del 2018 a dónde fueron a parar, se los llevaron, los invirtieron, los regaron por las carreteras, alguna cosa pasó, pero tienen que decirnos los de la Contraloría qué pasó, entre el 2016 al 2021 hubo contratos a diestra y siniestra, raro en La Guajira no, por más de 51 mil 233 millones solo para administrar, para operar, para mantener consultorías de más estudios, mejor dicho se nos llenó de consultores señor Viceministro de Aguas.

El Gobierno actual no ha designado un peso oiga bien, ni un peso para nuevas obras de la fase 2 del proyecto El Cercado, especialmente para Riego, ni un peso ni uno, para unos metros de tubería, total de que por eso el agua permanece secuestrada, no hay una sola hectárea del distrito de riego que esté instalada, ni mucho menos en funcionamiento, entonces el doctor Pastrana perdió el tiempo, doctor Samy, no hay planes agropecuarios en el distrito de Riego, solo 3000 habitantes de los 18530 cuentan con dicho plan y bueno los otros carecen de este sencillo instrumento, el agua está secuestrada, el proyecto multipropósito del Río Ranchería con una capacidad de almacenamiento de 298 millones de metros cúbicos de agua, actualmente no suministra agua a los distritos de Riego de Ranchería y San Juan no suministra agua a San Juan del Cesar, a Distracción, a Albania, a Maicao, a Manaure, a Uribia y tampoco a las zonas rurales de Fonseca, Barrancas y Hatonuevo y vamos a demostrarles cómo esa agua alcanzaría para mucho más, no beneficia a 1029 familias agricultoras, no están generando energía, tan solo llega agua los centros urbanos de Fonseca, Barrancas, Hatonuevo y dos corregimientos.

Yo quisiera preguntarle al Viceministro de Aguas, si esa agua es potable, porque hasta donde

sabemos la gente se queja y además llega 6 horas, 5 horas, a veces no llega, es un desastre lo que está ocurriendo realmente en La Guajira, el proyecto multipropósito del Río Ranchería, es fruto y es atacado por la ineficiencia y por la incapacidad de la poca agua distribuida a los centros urbanos de Fonseca, Barrancas, Hatonuevo y 2 corregimientos que esta se hace de manera mediocre e irresponsable, en Fonseca les puedo decir que el volumen de distribución de aguas es de los 200 litros por segundo y el volumen de llegado es de 150, en el corregimiento de Chorreras 15 distribución de litros por segundo y llega 11 en Barrancas y Hatonuevo 307 y llegan 110 con un total de 522 litros que deberían salir por segundos llegan 271, ¿habrá previsto la eficiencia de estos gobiernos? después de tantos años de construidas y no pasa nada, es decir de las horas del día el promedio es de 7 horas para los tres municipios, Hatonuevo no alcanza 2 horas al día y el resto de La Guajira ni hablemos eso es una tragedia, pero esa tragedia tiene explicación.

Primero; el agua está secuestrada y vamos a hablar de la minería arrasadora y vamos hablar del Arroyo Bruno que está en este momento en una discusión grandísima, precisamente si uno de los especialistas tratara este tema con mucha más profundidad, tenemos que el Arroyo Bruno ubicado entre Albania y Maicao nace la reserva natural de los Montes de Oca, permite la subsistencia de 35 comunidades Guayú y de Afro-guájiras, porque a mí realmente señor Presidente, La Guajira, la tierra del desierto produce, quisiera mostrarle doctor, porque en un oasis encontré entre Maicao y donde la misma tierra Guajira, solamente que tienen un poco de agua se da absolutamente todo, se da matas de mango, de guanábana, de guayaba, de nísperos, se daba el platanito pequeño, pero también el plátano verde, tenemos yuca, tenemos de todo, porque allí hay un poco de agua y el resto de La Guajira señor Ministro de Agricultura, esto es una vergüenza con tanta agua que está en este momento allí en la Represa del Cercado, que los indígenas y los habitantes campesinos de La Guajira no tengan cómo producir ni lo elemental, no les llega una gota de agua y ya vamos a mirar por qué.

En el 2016 fue desviado en 4 km para El Cerrejón, para ampliar la explotación de carbón, para dinamitar un tramo del Cauce natural y entonces, qué hicieron los habitantes, pusieron inmediatamente una acción jurídica que la va a explicar mucho más nuestro compañero, precisamente que se han dedicado al estudio de todo este problema, para el colmo y para resumir el 6 de abril del 2022 es decir la semana antepasada funcionarios de Min Ambiente no los tenemos aquí, porque para qué, eso no saben nada del ambiente, anunciaron que continúa el desvío y la utilización de dinamita por decisión de la mesa interinstitucional que analiza la situación, la comunidad está en desacuerdo, hay problemas de manifestaciones, pero evidentemente La Guajira se va a levantar de una situación de estas tan dramática, porque aquí a nombre del desarrollo, condenan al

hambre a la miseria y también a la pobreza absoluta y a la muerte a nuestros niños y a nuestros habitantes de ese sector, la mina del Cerrejón está concesionada hasta el 2034 ¿qué tal eso?

25 comunidades han sido desplazadas, confinadas y desalojadas de sus territorios ancestrales, se han contaminado, desviado más de 17 arroyos tributarios del Río Rancherías consumen esa, Cerrejón 24 millones de litros de agua al día, cómo así, hay agua para el carbón y no hay agua para los habitantes suficiente para alimentar a 150.000 personas, señor Ministro usted puede hablar, yo no sé si usted tiene relación con el señor Ministro del Ambiente, nosotros no, porque no entiende nada de esto, manantial de San José del Cesar, de San Juan del Cesar, la empresa Turca Best Coal Company busca explotar carbón a 750 metros de un centro poblado Afro-Guajiro, eso es posible más afectación a la gente para darle nuestras riquezas que son esos productos fósiles, que están llenando de más de contaminación el planeta, esto pone en riesgo un manantial cuyas aguas son usadas para el consumo y producción de alimentos, impacto de hasta 79000 hectáreas a la comunidad y las 113 especies que habitan en ecosistemas y también tienen sus recursos hídricos, son ecosistemas del desierto por Dios.

Entonces ¿qué estamos haciendo? entregando las riquezas y nuevamente sometiendo esta vez, si se llega a dar eso a las comunidades Afro-Guajiras, el departamento si tiene presupuesto y vamos a ver cómo la situación de La Guajira es dramática, terrible, si no la situación de nuestra gente cada día, cada vez que uno va a una Ranchería tiene que venir dispuesto a dar miles y miles de debates y a controlar las ejecuciones de los gobiernos que no han hecho más sino mirar para otro lado, mientras los niños se nos mueren, los habitantes necesitan, pero nadie acude solamente para llevarles pues unos formularios y el bienestar familiar tienen que llenar yo no sé cuántos nos dirá la directora, porque antes, por lo menos cuando estuvo la doctora Plazas tenían que llenar 9 formularios para entregar un miserable mercado, que la gente no necesita miserias, lo que la gente necesita es el recurso del agua y la idea de que también el territorio ancestral les pertenece a los Guajiros y ellos pueden cultivar, no necesitan miserias, necesitan es el agua y necesitan el trabajo, el sistema general de particiones tenemos ahí ya el cuadro del 2018 al 2021 para solamente mirar este trayecto es de 277659 millones de pesos para agua potable.

Esto lo puede confirmar el señor Viceministro de Aguas, el presupuesto del sistema general de regalías es de 2 billones 289000 millones de pesos el presupuesto del programa azul de La Guajira, que ni azul, ni verde, ni nada 409144 millones del 2018 al 2020, entonces al menos 275 mil millones 77 mil millones destinados al agua potable en el último cuatrienio este recurso en su mayoría administrado desde el Gobierno nacional, entonces nos tienen que decir tanto el Ministerio de la Vivienda como la directora de toda la Agencia Rural, pero también

la encargada de las regiones en los diferentes, entre la Presidencia de la República, por qué las competencias administrativas en materia de agua potable estuvieron intervenidas por el Gobierno nacional desde el 2017 hasta el 2022 y no hay agua potable, es decir no sirvieron ni los gobiernos locales, ni departamentales, ni nacionales, a ¿quién tenemos que acudir? pues a unos gobiernos de partidos que no hayan gobernado este país, porque los que han gobernado no han servido para nada, por lo menos para La Guajira ha sido un cero a la izquierda, programa de agua y Guajira azul desde febrero del 2017 esto ya lo compete.

Espero que al final, el Viceministro esté aquí con nosotros, de acá hace unas semanas el Ministerio de Vivienda administraba el clan de agua y los recursos pues todos los recursos del presupuesto y del departamento el 2018 este Ministerio creó el programa Guajira Azul, para aumentar la continuidad del agua en las zonas urbanas y 9 horas al día aumentar la cobertura del 4 al 60% en zona rural el programa preveía una inversión de 409 mil 144 millones, para la vigencia del 2018 al 2020 la Contraloría emitió un concepto de no favorabilidad que nos explica aquí el Representante de la Contraloría, retrasos en obras de infraestructura rurales, cobertura del 1.3 para el 2020 de La Guajira Azul incumplimiento de la Sentencia C 302, que hace parte del arroyo respecto al derecho al suministro del agua, 22 hallazgos administrativos con presunta incidencia disciplinaria, es decir que se lo robaron, lo perdieron, lo regalaron, qué pasó con ese dinero, solicitud de 2 indagaciones preliminares, solo un módulo de pilas en Manaure y 3 en Maicao, fracaso total y absoluto a no ser que en estos días hayan hecho algo, el agua está secuestrada, negocian con el hambre y la sed y le hacen trampa al pueblo rural, esto no puede seguir pasando.

Señor Presidente, usted que es del Caribe, cerquita a La Guajira, ayude por favor, no cumple su función de surtir a la ranchería, el programa Guajira Azul no ha logrado surtir agua a la zona rural dispersa, en el 2020 hubo inspecciones sanitarias a las pilas, las pilas son esas cosas altas que construyeron que uno casi no alcanza ni a mirarlas, pero así esa agua tampoco es apta para el consumo, son desfavorables para el consumo humano, la distancia entre las comunidades y las pilas alcanza 42 km, usted se imagina señor Viceministro de Aguas, usted caminando 22 kilómetros para llevarle agua a su casa, eso realmente es infame con el pueblo Guajiro con las comunidades, con los niños que son los que a veces cargan sus aguas en unas bicicletas que no son bicicletas, usted y yo creo que las ha visto, porque me imagino que ha ido a La Guajira, comerciantes regionales oigan bien señores parlamentarios, comerciantes regionales venden en la ranchería el agua de los acueductos, entonces mantienen un negocio, estos traficantes del hambre y de la sed y de la muerte en La Guajira y parece que muchos hacen parte de esa elite corrompida que se ha apropiado de un departamento tan importante, donde compran votos a granel y para eso necesitan muchísima plata.

Por eso aquí tengo que los gobernadores y demás de La Guajira están entre las destituciones, la corrupción y las elecciones, no hay gobernador que no haya salido implicado, el último, ese es El Espectador de ayer señor Presidente, aquí está uno de los señores Ballesteros ex gobernador de La Guajira, ese es el periódico de ayer, mire lo que hizo, el Señor Ballesteros habría generado un detrimento a la gobernación de La Guajira por 13.253 millones, originado en 2 contratos para llevar alivios a estudiantes de bajos recursos en materia de transporte y alimentación, señora de Bienestar Familiar, a usted no le parece el colmo que un ex gobernador con su foto página completa ayer la noticia en El Espectador, este es el gobernador que le antecedió al actual, pero todos han sido investigados, algunos han pasado por la cárcel, esto qué es, mientras ellos cogen el agua y se la venden a la gente y se la venden en carro tanque lleno, para qué ese negocio, que es pulpo, por qué tienen que vender agua todos los días, reemplace todo, esto tienen que hacer los del gobierno, que son las tuberías y también llevarle a la gente, a la comodidad.

Señor Viceministro de Aguas, yo no sé usted cómo nos va a explicar, cómo los niños tienen que cargar agua kilómetros y kilómetros en las ciclas desbaratadas, porque ustedes que les dieron unas ciclas nuevas, pues como allá no hay carreteras porque también se las han robado, pues la cicla eso no durará absolutamente nada, porque si ustedes estuvieran y entraran en las rancherías, otra sería la situación, creo que el doctor Lemos por ahí como que se metió a unas rancherías y estaba un poco angustiado todo lo que se encontró, bueno por otra parte el político a cargo de la distribución de los mercados y de ayudas del gobierno, castiga a las comunidades que no le votan, entonces señora de Bienestar Familiar dan los mercados a quien vota por ellos, usted le ¿parece correcto? pues eso es lo que hacen para obligar a que la gente vote por ellos y por eso vuelven a salir elegidos los que han robado, los que se han corrompido y los que tienen en la miseria y el hambre a ese pueblo tan generoso, pero además un pueblo ancestral, un pueblo que ha luchado por sus tierras, pero que llegan a sacarlos de esa manera más infame que no llevan el agua, porque están en que el desierto puede producir y prefieren amarrar los votos manipulando con mercados a las comunidades.

Siguen manteniendo el agua cautiva y escandalizada para que la gente no cultive, que se tengan que ir a pedir limosna y andar detrás de todos esos politiqueros que no han hecho sino comprar votos y así mantienen un caudal electoral a base del hambre y de la miseria de la gente, el hambre y la sed, seguimos el desarrollo, no puede atentar contra la vida y no puede hacerlo porque entonces aquí van a salir y entonces cómo producimos trabajo 12.500 empleos del Cerrejón, cuántas familias campesina nos sacaron de la zona, cuántas están en este momento en una miseria absoluta, unas casas miserables más miserables que las del doctor

Vargas, más miserables que esas que ya es mucho decir, entonces tiene unos patios donde no cabe una gallina con 5 pollitos, los niños son vendidos para el comercio sexual en el cordón del Cerrejón, usted sabía señora Directora de Bienestar Familiar, qué ha hecho bienestar Familiar frente a ese problema tan grave, tan difícil, tan complejo, que ocasiona el hambre y la miseria de un pueblo, La Guajira fue elegida para traer la innovación de energías limpias, mediante los parques a eólicos y por supuesto ahí vemos la pintura, esos parques a eólicos que montan que es una cantidad de cosas y sin embargo la implementación de esos ha generado siguiente desplazamientos de comunidades y conflictos y conflictos entre clanes y esto es supremamente delicado son territorios ancestrales.

Lo mínimo que hay que hacer es preguntarles, es llegar a las comunidades hablar con ellas y convocarlas, pero no a firmar una lista que nos dicen que es la lista de la presencialidad y luego resulta que es la lista para aprobar los proyectos, eso está muy mal hecho, señor Ministro, usted puede ayudarnos allá con sus amigos ministros de que por favor no sigan haciendo esto con la gente, acabo de ver en Boyacá, la misma, llegan hacer una carretera, entonces el acta de la presencialidad y luego pasan las firmas de que aprobaron, cuando hay no solamente cuestiones de carácter ancestral, sino arte rupestre y otras cosas, esta es una zona muy delicada, muy respetable, están los ancestros de toda una comunidad que ha sobrevivido a semejante situación tan dramática, el robo, el saqueo, la corrupción, pero además de eso las amenazas permanentes contra la gente que defiende de una manera u otra, entonces los líderes sociales de las comunidades Wayú amenazados, porque están defendiendo la tierra, porque están defendiendo sus ancestros, eso no lo podemos admitir, también que el agua sigue secuestrada por privados, lo que nos faltaba, vienen a sacarnos las riquezas y encima de eso secuestran el agua, no puede ser, solo surten agua potable en las zonas donde está el proyecto.

Ya voy a acabar señor Presidente, no se preocupe, riesgos a la economía local que está sustentado sobre los archivos todos sabemos, si no hay agua, pues no hay pasto, no hay zonas verdes donde coman los animales, porque además de esto no sufren solamente los humanos, sufren los animales y es un deber también de los animalistas rescatar por lo menos la dignidad también de los seres vivos que deambulan por todo el territorio de La Guajira, la expropiación forzosa, el territorio ancestral, gracias al artículo 13 de la Ley 2029 en el 2021 que muchos aprobaron aquí en el parlamento, qué tal, expropiaciones forzosas en zonas consideradas sagradas para toda una comunidad ancestral, dónde sacan el agua para la construcción de los parques, se está cometiendo un genocidio en nuestro país con qué intenciones quieren acabar con las comunidades indígenas Wayú para quedarse con la riqueza del suelo, del viento y de sol, será por eso que los quieren acabar, a punta de hambre para seguir manteniendo el negocio del agua que con algunos vivos y dice

la gente, familiares de la élite corrompida de La Guajira que comercian todos los días con la sed y el hambre, porque el hambre les permite feriar comida a cambio de votos.

Esto hace señor Presidente que realmente, cómo se le puede llamar a esto en adelante el proyecto multipropósito de ranchería, el propósito es hambrear a las comunidades y a todos los habitantes de ese sector y yo espero por último señor Presidente, que los señores que están aquí del Gobierno nos digan, no con cuadritos, yo traje estos pocos cuadros que ilustran un poco la situación, pero están acostumbrados señora de Bienestar Familiar a ver sus cuadros, ya no más cuadros por favor, le solicitamos que no nos presenten cuadros y que nos diga qué van a hacer por los niños pero ya, para antier, no es que nos traiga aquí que no sé qué, el programa de este, el programa del otro, ya estamos cansados de ver sus cuadros, pero también estamos cansados de ver los cuadros de los otros Ministerios y entonces que nos digan realmente qué van a hacer y si no lo van a hacer en estos cuatro meses, todavía les queda la mitad de abril, mayo, junio y la mitad de julio unos 3 meses casi 4, entonces les pedimos a ver si pueden hacer algo, si no pueden hacer nada, pues entonces lo lamentamos mucho, porque los niños también y los habitantes fueron víctimas de ustedes, que no pudieron hacer lo concerniente para que esa juventud, esa niñez y esos habitantes tengan lo mínimo en la vida que es tener agua, tener un poquito de comida, pero también tener la dignidad que se la han quitado los Gobiernos desde el momento en que resolvieron hurtar La Guajira y hurtar sus recursos y su riqueza natural, muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Senadora Aída, ahora ya que decía del origen Caribe de esta Presidencia, quiero decirle Senadora Aída que usted sabe que aquí se agendó esta Mesa Directiva, ese debate a la mayor brevedad posible y con las garantías para todos los sectores, porque somos conscientes como Caribe, como colombianos que somos de los problemas que afronta La Guajira, muchas veces en sus administraciones locales, municipales y departamentales, cuando hablaba usted ahora del Sistema General de Regalías y el Sistema General de Participación, lamentamos la ausencia del señor Gobernador que usted bien lo sabe administra en gran parte todos estos recursos. Tiene el uso de la palabra entonces la comunidad citada e invitada a este debate, tiene el uso de la palabra el doctor Luis Fernando Lobo, como líder de la región, usted como citante quiere intervenir Senador Lemos.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Después de eso señor Presidente, pero hay que declarar a sesión informal.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

No, por ellos no porque están incluidos, hubo otro adicional que sí va a ser necesaria la

declaración de la sesión informal, entonces dado que esta Mesa Directiva Aída, agendó este debate, porque podemos hacer lo mismo que tiene que hacer usted, elevar ese problema ante la opinión pública, independientemente que yo sea Caribe y que me duele muchísimo la problemática de la ciudadanía Guajira, tiene el uso de la palabra el doctor *Luis Fernando Lobo* cuánto tiempo cree usted que necesita doctor Lobo?

Invitado Representante de La Guajira, doctor Luis Fernando Lobo:

Por ahí 5 minutos.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muy bien adelante.

Invitado Representante de La Guajira, doctor Luis Fernando Lobo:

Bueno, muy buenas tardes a todos y todas, agradecemos al Congreso de la República por brindarnos la oportunidad de poder dialogar acá a los funcionarios del Gobierno nacional, lejos de ser esto una discusión de Corte político, ideológico como a veces se interpreta, es un problema humanitario grave, nosotros vivimos tanto un territorio que se pone un exterminio cultural sistemático, no podría decir que es intencionado, pero que es supremamente grave y empieza por desmentir un paradigma que se ha construido en el territorio y es que La Guajira es un departamento pobre, pues no es así, el departamento de La Guajira tiene 312 mil hectáreas de tierras cultivables de la mejor tierra que pueda haber en el país, es un departamento donde se ha puesto en marcha la explotación de carbón, pero es un departamento que en su zona norte que es donde hay los índices de pobreza monetaria y pobreza multidimensional más alta del país, tiene la tierra más productiva en estos momentos de este país, es en donde se van a desarrollar las energías no convencionales, que es la energía eólica y la energía solar, ningún metro, kilómetro, o un metro cuadrado de tierra podría ser tan productivo como lo es el norte de La Guajira con las energías no convencionales, tanto eólicas como solares, pero que se ha hecho el acto de expropiación más grande que se ha hecho en el país y es que en la ley de convencionales se dispuso que ese territorio era propicio para generar expropiación forzosa, es decir se le quita a las comunidades el territorio para implementar la expropiación de las energías no convencionales en este caso un territorio que es inembargable, indescriptible, inalienable, porque es de la Media y alta Guajira, es un territorio indígena Wayuu.

Hay que reconocer que en los últimos años la institución que más aporte ha hecho por parte del Estado ha sido el Bienestar Familiar, tiene más o menos 90 mil cupos de atención al niño pero en realidad es un desperdicio total en términos económicos, porque hoy el Bienestar está apostando a que los niños estén en presencialidad, pero la cobertura en agua para el departamento de La

Guajira, hay que primero decir que no hay ningún solo Guajiro que tome agua potable, hoy y el promedio durante muchas es que el 0,7% según por persona 0,7% de litro de agua tiene en promedio un guajiro, es decir ni un litro de agua tiene acceso un guajiro, en este departamento de La Guajira, esto es lamentable, entonces vamos a tener niños muriéndose constantemente, porque no hay acceso al agua, porque las unidades de atención los niños para preparar los alimentos que el ICBF prepara todos los días, pues no van a contar con un agua potable, con un agua segura y si se alimentan de agua cuando van a las comunidades tiene que tomar agua del jagüey, agua contaminada y hoy no hay acceso al agua, yo creo que según lo que ha estipulado y la Contraloría nos informará, mejor el Gobierno nacional fijó un planteamiento que era, que para terminar el cuatrienio, tendríamos que tener una cobertura del 70% en agua segura por lo menos para el departamento de La Guajira.

Según el Gobierno nacional, hoy no hemos superado el 19%, es decir le damos 4 años con una sentencia judicial que ordenó el cumplimiento del acceso al agua potable y no hemos garantizado que el agua pueda llegar a las comunidades en un departamento donde se están haciendo los negocios transnacionales más importantes de que país, entonces no puede el Gobierno decir que podemos salvar la vida de la humanidad con las energías no convencionales, cuando no tenemos la capacidad de llevarle agua potable a la gente, donde se va a hacer el desarrollo no convencional más importante de este país, solamente hoy se instalaron 16 parques eólicos que representan min Hidro Ituango, imaginémosnos cuando puedan instalar 2 mil 500 aerogeneradores o producir toda la energía solar del departamento de La Guajira, incluso exportar hidrógeno verde, eso hoy se está visionando como un desarrollo industrial, pero la realidad es que vivimos unos 120 metros más abajo que un aerogenerador en la miseria total, la gente no tiene acceso al frente, a la sentencia 302 que es lo que nos convoca hoy, el objetivo constitucional número 8 argumentaba que mientras se construya un plan de acción que es que lleva 4 años el Gobierno acordando con pueblo Wayú y lo dilatan y lo dilatan casi que de una manera intencional, se podrían establecer medidas urgentes para salvaguardar la vida de los niños y las niñas.

Por ejemplo en el ICBF están radicados hace 2 años o 3 años, 8 mil cupos para atención de niños que no han sido atendidos hasta ahora y la realidad es que estos 8 mil cupos de niños que no se atienden, que probablemente en Cundinamarca, en Medellín, no sean importantes 8 mil cupos, pero en La Guajira un cupo de atención a primera infancia es trascendental, porque de esto depende la vida o la muerte, porque los niños no van por la educación inicial director, van a comer, los niños no van a la escuela por, a veces por recibir clase, los niños van a la escuela por el PAE, esa es la realidad de la miseria del departamento de La Guajira y lo que está sucediendo hoy es que el Gobierno no ha tenido

la disponibilidad de dar esos 8 mil cupos para el departamento de La Guajira, en 4 años y lo hemos dicho insistentemente y esos son los cupos que la comunidad ha radicado, hace cuánto no se hace una micro focalización para identificar el estado de desnutrición de los niños y las niñas, porque aquí pueden decir hoy que lo que estamos argumentando es mentira, porque nosotros decimos que hay 15 mil niños en estado de mal nutrición, pero para sostener que si eso es verdad, o mentira el ICBF debió haber hecho una micro focalización donde identificara cuántos niños en estado de desnutrición y no lo ha hecho y va a ser muy difícil que me argumenten aquí que lo han hecho y el argumento del ICBF ha sido al menos de la regional y en otros espacios es que no hay plata para atender 8 mil cupos de atención a primera infancia que podrían servir para paliar la atención en niños.

El Senador Juan Felipe nos preguntaba ahora, cuál es la propuesta, la propuesta que tenemos, es tener medidas urgentes que no le afecten financieramente al Gobierno colombiano, porque este Senado, incluso esta Comisión, creo que puede tomar la decisión de recomendarle que el ICBF haga una micro focalización y atienda la cantidad de cupos que requiere el departamento, por la situación paliativa que necesita urgente, porque los niños se están muriendo de hambre, de hecho el índice del 2022 fue superior al del 2017 en estado de desnutrición en el departamento de La Guajira, 2021 perdón y el otro es poder abastecer de agua al departamento de La Guajira, no tiene presentación que un departamento donde hay tantos negocios, a las comunidades todavía les vendan carro tanques de agua, yo creo que eso es un asunto primitivo del siglo XVIII y este es un Estado Social de Derecho que no puede darse el lujo de seguir repitiendo esta historia, que definitivamente es triste y dejo finalmente que el hambre no tiene color político y esos niños y esas niñas y esas comunidades merecen la atención de todos, independientemente de la posición que tengamos y ojalá que nuestras stirpes, la de mi territorio condenadas a 100 años de soledad puedan por fin y para siempre encontrar un lugar sobre la faz de la tierra muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

A usted Luis Fernando Lobo, lo que puede hacer este Congreso es abrir espacios de control político como lo estamos haciendo y muy valioso su aporte, e intervención, tiene el uso de la palabra la doctora Ruth Chaparro.

Honorable Senador doctor, Yezid Rafael García Abello:

Perdóneme, buenos días a todos y todas quisiera saber si estoy registrado.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Sí Senador, ya se encuentra registrado, le damos igualmente bienvenida a los Senadores Carlos Abraham Jiménez, John Milton Rodríguez y Laureano Acuña que están conectados virtualmente,

el Senador Juan Felipe Lemos que ha hecho presencia en el recinto y al Senador García Abello Yezid.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muy bien, tiene el uso de la palabra la doctora Ruth Chaparro, cuánto tiempo necesitas doctora Ruth, tiene el uso de la palabra por 10 minutos la doctora Ruth Chaparro.

Invitada doctora, Ruth Chaparro:

Muchas gracias para todos los presentes, un saludo en nombre de la Veeduría Ciudadana y yo represento varias organizaciones de la sociedad civil y contamos con un equipo técnico que además de hacer estudio documental recorreremos el desierto para verificar en campo los informes que ustedes nos entregan de avance en terreno, lo primero que quiero decir es que lo que motivó la Sentencia C302 fue la muerte de 4770 niños por causas asociadas al hambre, no son números, eran seres humanos indefensos, menores de 5 años, que no tuvimos la capacidad en sucesivas décadas de garantizarles el mínimo vital y la Corte tomó en sus manos y cuando fue a estudiar esto, vio que el problema no era solo de desnutrición, había problema de agua, sí había problema de desnutrición y entonces que el sistema estaba enfermo y declaró el estado de cosas inconstitucionales, lo que dice es que pudo comprobar la violación masiva sistemática y estructural durante las últimas dos décadas de los derechos de los niños, por lo tanto esto no se arregla con pequeños paños de agua tibia y aquí cuando nos preguntan ¿qué hay que hacer? la Sentencia nos da una ruta.

Lo primero que nos decía fue después de los 4770 niños, durante estos últimos 4 años se han muerto 321 niños, por causas asociadas a la desnutrición, la Corte nos dice superado el estado de cosas cuando la desnutrición y la mortalidad infantil lleguen a la media nacional y tenemos una mortalidad 7 veces por encima de la media nacional y una desnutrición 3 veces por encima de la media nacional y el ICBF el año pasado en septiembre, hay 16 menores en riesgo de desnutrición, es decir con seres humanos con nombre con apellido hay 826 con desnutrición severa y sabemos que es el subregistro y sabemos que no se llega a todo lado, al principio se planteaba en la Sentencia que se hiciera un plan de acción articulado llevamos 4 años y ese plan de acción articulado con presupuesto, con cronograma no existe, reuniones, viajes, mesas, concertaciones múltiples, pero y dónde está el plan a ver el Gobierno del Presidente Uribe, pues no, de verdad la situación estaba muy grave, no se hizo nada, después en el Gobierno siguiente del Presidente Santos, ya hubo medidas cautelares y tampoco se lograron avances, pero este Gobierno es el Gobierno de implementación de las sentencias, tenía una ruta muy concreta con unos 8 objetivos, con indicadores, con estrategias y no hubo avances en términos de resultados, yo he escuchado los informes de ustedes y hay acciones

desarticuladas, pero digo también que no fueron efectivas porque los niños se siguen muriendo y la desnutrición sigue siendo alta y entiendo que es un problema estructural.

Cómo mejorar y sembrar y producir comida, si no hay agua, cómo va a ser el Ministro de Agricultura y los procesos de soberanía alimentaria que están contemplados en la sentencia si no garantizamos el agua, por lo menos deberíamos tener un plan articulado de agua, donde se articulen fuentes, recursos, actores, tiempos, presupuestos, pero no existe ese plan articulado de agua, nosotros insistimos mucho con el Viceministro en que había 29 pozos que hizo la alianza por el agua en cabeza del DPS que no funciona, nosotros les dijimos donde están y cómo están, no funcionan, entregamos un informe hace un año a todas las entidades, a la Corte, a la Procuraduría, a la Contraloría, a las entidades responsables y nada pasa, el Gobierno actual le echó la culpa al Gobierno anterior, y nos dijeron solo vamos a hacer pilas públicas cuando se tenía un plan articulado, entonces, durante 4 años echándole la culpa al Gobierno anterior, dilatando y dilatando para que heredara el siguiente gobierno los problemas, porque lo que va a heredar el siguiente Presidente son problemas, que digamos que no hay avance, no quisiera dar muchos datos, porque esto está sobre diagnosticado, quiero hablar del comportamiento institucional negligente, no hay voluntad política, recursos hay, soluciones hay, pero es negligencia, reuniones improductivas de desgastantes, procesos que no producen impacto, una cultura institucional que a mí no me toca.

Yo puedo revisar todas las cartas que el Gobierno nos manda, diciendo le toca al Alcalde, le toca al gobernador, le toca al Viceministro de Aguas y ya tenemos que parar esto, no podemos seguir echándonos la culpa siempre, en información defensiva, yo siento que no nos importan los niños, cuando yo voy a dar un informe es defendiendo los niños y en protección a los niños, las sociedades y control, dentro de la sentencia tendría que jugar un papel protagónico, sus informes, los informes de la Contraloría, de la Defensoría, de la Procuraduría no producen resultados y el Congreso de República además de legislar tiene la misión de hacer control político y yo diría que perdieron el partido, en tiempo pasó y esto es un partido, esa es la selección Colombia, que es el Congreso de la República y perdió el partido contra la corrupción y perdió el partido para garantizar de igualdad y la equidad en La Guajira, cada niño que muere nos muestra como un país subdesarrollado, como un país indolente, como una sociedad que no se conmueve con el dolor de los más débiles, o sea esto no es un asunto ni de izquierda ni de derecha, ni de centro, esto no es un asunto de partidos, esto es un asunto de ética y de profunda humanidad.

La Sentencia es una gran oportunidad para la región y para el país de jalonar un desarrollo centrado en los niños sin mezquindades, nosotros soñamos con un ingreso de la República que se

desenredan en sus propios enredos que pueda fijar la vista en lo fundamental y que de verdad pueda mostrar resultados, si superamos el estado de cosas inconstitucional en La Guajira es posible que superemos el estado de cosas inconstitucional en el país, ahora se va a vender más carbono y estamos diciéndole al gobierno Alemán que ponga como condición al país que se cumplan las Sentencias del 302 y así que exporten todo lo que quiera, pero que se cumplan las garantías mínimas que necesitan los niños y vamos a avanzar y me duele mucho decir esto con una demanda contra el Estado colombiano por la muerte de los niños, hemos agotado los procedimientos, hemos hecho el paso a paso en un nivel técnico y académico alto y no ha sido posible, ¿qué le vamos a decir a los niños? que nos quedó grande, que no fuimos capaces, gracias por escucharme, yo confío en que Colombia es capaz de superar sus propios mezquindades, gracias.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias a usted doctora, hay varios que nos duele la corrupción aquí hay varios que nos duele, el hambre de los niños, pero aquí ninguno puede desafortunadamente meter preso a nadie, si se quiere respetar las ramas del poder público, tiene el uso de la palabra la doctora Joanna Barney, cuánto tiempo necesita doctora Joanna Barney.

Invitada doctora, Johanna Barney:

10 minutos por favor.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Con muchísimo gusto, tiene el uso de la palabra por 10 minutos la doctora Joanna Barney.

Invitada doctora, Johanna Barney:

Bueno, muchas gracias por este espacio, desde Indepaz le agradecemos a todas las comunidades por permitirnos hablar un poco no por ellos, pero sí de expresar sus dudas, lo mío es escribir, entonces escribiré y leeré, como bien se ha dicho, La Guajira es en buena parte es un desierto con vida y está en vía de ser convertido en un desierto de muerte, un millón de guajiros en su mayoría de la comunidad Wayú han convivido en ese territorio en pugna permanente con grandes empresas de agroindustria que les disponen el agua y los han llevado a situación de extrema emergencia vital por el despojo de su territorio, del agua, del viento y de sus condiciones de existencia, muchos procesos en cursos, entre los que se incluyen las políticas minero energéticas de despojo ya los han llevado a ocupar el primer lugar en todos los indicadores de precariedad humana y de crisis ambiental, como vino a decir en este recinto la delegación de jóvenes guajiros declarados en huelga de hambre el año pasado, de esto tratan varias sentencias de la Corte, entre las que destaca la Sentencia 302 que busca la protección de los niños que casi a diario mueren por causas asociadas a la desnutrición y a la falta de agua potable, pero el tema del agua va más allá, el agua es un derecho de todos los seres vivos de La Guajira se conectan

de manera territorial a este elemento el Wayú y sus animales no son ajenos a esta realidad, los chivos por ejemplo, nos pueden parecer a nosotros un sustento ocasional de dicha comunidad, pero son en realidad mucho más que eso, los chivos son la moneda de cambio para pagar la falta, definieron los territorios clarines, o uterinos les dan alimentos en épocas de escasez y es un bien si no se les desvalúa, donde las comunidades indígenas aún conservan su forma de ganadería tradicional con un acto que suma más de 500.000 animales los chivos se convierten así en una suerte de salvación en tan duro territorio, con ello se puede pagar un eventual carro tanque de agua, un mercado, la reparación de una falta, en el territorio Wayú que es la mitad de La Guajira, todo se tasa en chivos, pero los chivos y los Wayú corren la misma suerte, si se secan los jagüey o sus fuentes de agua, la vida se vuelve insostenible y es aquí cuando entramos de lleno en el tema de este debate.

La Guajira necesita el agua para subsistir, pero esa agua es usada por los políticos y empresas para chantajear a su población, el acceso al agua no se trata entonces como un derecho si no como un bien canjeable, con sus promesas se pagan votos, favores políticos, o promesas de consulta previa por parte de las empresas, cuando en realidad debería ser tratado como un bien imprescindible garantizado por el Estado y no por las multinacionales privadas, o por los políticos de turno, La Guajira ha sido definido en muchos planes de gobierno como la despensa de energía de Colombia, para que en 20 años todo el territorio esté cubierto de parques eólicos, granjas solares, condensadores de hidrógeno a partir del carbón y gas nuevas y viejas minas de carbón a cielo abierto y otras de cobre, el mar cubierto de generadores y de máquinas para sacar energía de las olas, se habla de decenas de miles de mega watts de energía, pero no se habla en ese mismo plazo con el modelo de ocupación del territorio y de las gabelas para macroproyectos y multinacionales, los guajiros y en especial los Wayú serán solo las víctimas del despojo incluida el agua de los jagüey, lo que se anuncia es el desplazamiento a los centros poblados y a otras regiones y para que esto ocurra y facilite la nueva colonización el agua debe llegar a cuentagotas a las rancherías, a las escuelas y a los niños.

Tenemos tres ejemplos del uso del agua por parte de las multinacionales eólicas, que desde Indepaz queremos resaltar, pues son el motivo de nuestros últimos estudios, el primer ejemplo del manejo del recurso hídrico sería el piloto que fue llamado de la empresa EPM que dio sus últimos días pues será desmantelado en este año y aunque dice que no es de su interés dejar a las comunidades sin agua, es una realidad que no habrá forma de que su planta desalinizadora continúe después de que salga la empresa, EPM le quiere dejar el mantenimiento a la alcaldía de Uribia, pero la alcaldía dice no poder asumir el costo de la planta, una vez sea pasada, el resultado es que la planta que surtió de agua solo a 3 comunidades del área de influencia del proyecto se irá una vez el parque sea parque, el otro

modelo que las empresas están usando para darle complemento a sus promesas de consulta previa es el propuesto por el parque donde se construyó una planta con un modelo mixto, donde el Estado usó las llamadas obras por impuestos para pagar cerca de 6 mil millones y la empresa el él aportó el sistema fotovoltaico necesario para el funcionamiento la promesa era que la planta surtiera 23 comunidades, pero la realidad es que en el territorio que nosotros verificamos es que esa planta solo suministra agua a las 11 comunidades del proyecto.

Esta planta tiene unos satélites y podría proveer más agua, pero lo que pasa es que queda a más de 5 km y las comunidades obviamente no tienen acceso a esos satélites, este proyecto hace parte del plan que ya hablaron y se llama Guajira Azul, que prometía hacer la supuesta solución de la parte del agua en la Sentencia 302.

El otro modelo más simple, más perverso, este se promete el agua en carro tanque y pues obviamente cuando los proyectos eólicos salgan de funcionamiento pues el agua se va como llegó, si las comunidades contaran con el derecho al agua y con otros derechos fundamentales a estas empresas no le quedaría tan fácil negociar con ellas, es que aquí se les debe decidir entre proyectos que aún no dimensionan, porque las consultas previas son muy precarias en información que les dan y deben decidir en esta convivencia de 20 años a cambio de algo que el gobierno les debería dar por derecho propio, las comunidades llegan a las consultas previas con muchas necesidades y ahí es más fácil que se produzcan estos modelos asistencialistas que solo les prometen migajas, esto sin duda les va quitando la dignidad que se merecen y los dejan con un modelo colonialista donde la empresa juega a ser su verdugo y al mismo tiempo su salvador, la preocupación no es solo nuestra, en los mismos impacto ambiental de la Anula se describe como severos, a la ganadería de los chivos que si ya les dije son fuentes fundamentales en nuestra comunidad.

Qué piden entonces las comunidades en los territorios que nosotros visitamos, sobre todo un ojo crítico a los negocios energéticos en la región de La Guajira, piden control por parte de las entidades que deberían ser garantes de sus comunidades, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Contraloría, el Ministerio del Interior, pero en estos últimos 4 años no solo olvidados por su ausencia, sino cuando estas actúan como garantes para las empresas, sí les entregan el control de sus territorios y que los tengan en cuenta para los millonarios negocios, donde solo se les ofrece mano de obra no calificada, en definitiva lo que reclaman los pueblos de La Guajira es la concertación de un modelo Democrático, para los grandes y los pequeños proyectos en el territorio, un modelo en lo por lo menos esté en condiciones de igualdad, tanto en los beneficios como la toma de decisiones, lo que ellos no quieren es ser convertidos en otro pueblo de sacrificio, gracias.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias a usted doctora Jhoana, ahora si se declara la sesión informal para la participación de la doctora Adriana Torres, ¿quiere esa Comisión que se declaré discusión informal para la participación de la doctora?

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Entonces tiene el uso de la palabra la doctora Adriana Torres, cuánto tiempo considera doctora Torres, por 10 minutos doctora Adriana Torres.

Invitada doctora, Adriana Torres:

Señor Presidente, señor Secretario, honorables Senadores y Senadoras, agradezco su invitación a participar en esta audiencia tan importante sobre La Guajira, mi nombre Adriana Torres y vengo en nombre de la justicia, para los que no saben es un centro de estudios jurídicos sociales y dedicado al fortalecimiento del Estado de Derecho, en la promoción de Derechos Humanos en Colombia del sur global, como centro de investigación, nuestro objetivo es la promoción del cambio social a través de estudios rigurosos y propuestas de política pública, recientemente hemos acompañado en temas de litigio, acciones públicas, en temas de alimentación saludable, en entornos escolares y hemos recaudado evidencias, la falta de implementación de medidas buscan regular la publicidad y la venta de productos comestibles ultra procesados, en colegios públicos y privados de Bogotá, adicionalmente hemos venido alertando desde el 2016 de la precaria situación que vive la población indígena en el departamento de La Guajira, esto en las intervenciones ciudadanas que dentro del proceso de la Corte Constitucional, tres informes de seguimiento que fueron resultados de visitas de campo y finalmente dos inspecciones judiciales, la última es en septiembre 2021, en ese sentido tendré exposición tendrá 4 puntos importantes.

El primero, los efectos de la deshidratación de los niños; segundo, la producción de estándares constitucionales y jurisprudencial ha establecido el derecho al agua y para cerrar pues algunos datos que hemos recogido en el terreno, mucho hablamos de hambre, pero poco hablamos de sed y de sus efectos que tiene en el cuerpo, necesitamos para poder vivir ese líquido preciado para el correcto funcionamiento del riñón, del corazón y lo necesitamos en la sangre, adicionalmente es indispensable para la absorción de nutrientes en el consumo de alimentos, por lo tanto resulta bastante alarmante que según cifras de la ONU de cada cuatro niños para el 2024 vivirán en una zona de escasez de agua, esto quiere decir que para el 2040 si seguimos transitando estos caminos de nuevo, como ya lo decían algunos colegas internacionalistas el 25% de nuestra población infantil mundial estará en riesgo de deshidratación y como le acabo de comentar los efectos que esto

tiene, entonces cuáles son los criterios que ha establecido la Corte Constitucional y la Corte de derechos humanos, donde Colombia hace parte.

Entonces disponibilidad, es por supuesto que tenemos 3 suficientes agua accesibilidad que yo pueda llegar a tomarla, la calidad, es decir y en información sobre esa agua, donde viene, cuáles son los recursos, etcétera, entonces en cuanto la disponibilidad de justicia ha podido recabar que el sistema de pilas públicas no puede garantizar los 20 litros de agua mínimos que dicen establecer las agencias de 302, no existe en este momento una política pública del Estado colombiano que realmente garantice a la comunidad del Departamento de La Guajira esos 20 litros por niños por día, de otra parte hablando del Plan Guajira, solamente se ha podido garantizar después de casi 5 años 20% de disponibilidad de agua, qué quiere decir, que estos 5 años es histórica por parte de la Corte Constitucional a un 80% de la comunidad de La Guajira solamente tiene acceso al agua de dos maneras, que son jagüeyes que son lagunas que tiene la comunidad por supuesto en época de lluvia, esas lagunas son como depósitos de agua con alto contenido de tóxicos, por supuesto nosotros hemos podido constatar no sería consumida por ninguna de las personas que estamos aquí, esa es una, la otra son pozos que también ha desarrollado la comunidad y distintas instituciones que también tiene alto contenido de sal por lo tanto son dañinas para el consumo humano.

De nuevo 80% de la población rural tiene que consumir agua de jagüey, o agua de pozo, no posible para el consumo humano, otro elemento importante que de nuevo han habido políticas que no entienden que el hambre y la sed caminan juntas, no es una decisión inteligente por parte del Gobierno el no buscar solucionar el hambre sin ir de la mano con la sed, las instituciones que trabajan, o que deberían asumir la seguridad alimentaria en el Departamento de La Guajira de niños y niñas no van de la mano con lo que aseguran el derecho al agua potable, no existe, o al menos no hemos podido evidenciar en estos 5 años de seguimiento a la sentencia, de otro lado y ya para finalizar cierro con esto, los efectos en la sed son perversos, pero son aún más perversos en niños y niñas, por otro lado el efecto económico que tienen esas poblaciones que tienen que decidir entre comer, cultivar, bañarse, lavar sus trastes, imagínense que las personas que estamos aquí tuviéramos que tener 20 litros, para hacer todas esas actividades, por supuesto que sería insuficiente, esas comunidades viven en la miseria y en la pobreza y además teniendo que decidir si se bañan, o si comen, muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias doctora Tatiana, retomamos a la sesión formal, le pido a los compañeros si quieren intervenir, solicitar el uso de la palabra, porque acá tengo muy pocos y otros vamos a querer hablar, entonces tiene el uso de la palabra el doctor Juan Felipe Lemos.

Honorable Senador doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señor Presidente, quiero pedirle el favor, yo estoy como citante, quiero pedirle al Secretario que produce allá una canción que se llama la dama Guajira, Búscalo en YouTube Hernando Marín, para que quienes están viendo este debate entiendan lo que acontece en ese territorio, que, con la realidad de hoy, que no es culpa exclusiva del Gobierno, hágame el favor para poder iniciar la intervención tengo dos horas además para hablar.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Usted citante y le hemos preguntado y está haciendo impresión ahora por lo tanto tiene el mismo tiempo que los otros citantes apreciado Senador.

Honorable Senador doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Si se puede poner o no, ahí sí no le falla, se va a dar cuenta que esa canción no es un chiste Wilson, póngale atención no del Binomio de Oro, de Hernando Marín, él fue autor de la mesa, busque Hernando Marín, por favor no de esa interpretación del Binomio, espere le hago aquí esa es, no se escucha, venga yo la pongo aquí entonces.

Fin de audio doctor Wilson, tendrá que aguantarme, porque yo soy citante del debate de La Guajira y no debiera, un Senador del interior del país, está doctora Aida Avella compartiendo este escenario con usted, pero las circunstancias del país, entender que nuestra responsabilidad no recaerá única y exclusivamente sobre los temas inherentes a nuestra región de origen, sino la responsabilidad que nos asiste como Senadores de la República, conocer medianamente el panorama social político, qué acontece en cada una de las regiones del país, la oportunidad que estuvo en la pasada campaña de conocer ese hermoso, e inigualable territorio de nuestra patria, me obliga a mí a participar activamente en este debate, esa canción es más profunda que cualquiera de las intervenciones que cada uno de ustedes realizó y se los digo con absoluto y profundo respeto, porque es la tierra de más de los cantautores doctora Aida, más importantes que ha dado nuestro país, Juglares doctor Wilson, que hacen parte de esa tradición nacional de la que nosotros Aida nos sentimos orgullosos, retratan con claridad y sentimiento, pero además con conocimiento de causa lo que ha venido aconteciendo en ese territorio y es que plantear los problemas desde Bogotá, desde una visión centralista que no obedece a las circunstancias de hoy sino a las circunstancias del ayer.

Se han sometido a las regiones de Colombia a una absoluta y permanente dependencia, apreciado Samy, a esos territorios de ese centralismo de la capital nos obliga a nosotros a plantear el contexto de esa región, decía Galán señor Ministro, cuando le preguntaban qué que le recomendaría él a un político joven que quisiera empezar a ser su ejercicio en estas actividades, que lo primero que debía ser señor

político era conocer la historia de su país y para hablar de La Guajira es necesario conocer la historia de ese territorio, para hablar de los Wayú doctora Ruth, de la Veeduría donde está la doctora Ruth, es muy importante entender que es el pueblo Wayú no son dos décadas de abandono, una tragedia del pueblo Wayú a dos décadas me parece una absoluta y profunda falta de conocimiento de las realidades históricas del territorio y es que seguramente muchos de ustedes no lo saben, la etnia Wayú es la etnia indígena más grande del país, tal vez una de las más grandes del continente, fueron los únicos indígenas que los españoles no pudieron colonizar y no pudieron hacerlo por dos razones fundamentales que son importantes traer al contexto de este debate.

La primera, la fiereza de los guajiros, pero la segunda y principal, es bueno que la conozcan, las difíciles condiciones ambientales climáticas en las que esos indígenas Wayú que hacen parte de nuestro pueblo colombiano, que apenas fueron colonizados después de que se consolidara la República de Colombia y Venezuela, porque son entre ambos territorios más de 1 millón de indígenas Wayú en la Alta Guajira alrededor de 395 mil, 200 mil de ellos casi 200 mil de ellos en Uribia doctora Aída, que en los estados pudieran hasta ese momento empezar a entender las realidades de ese pueblo y fue hasta 1863, hasta 1863 ya han pasado varios años del establecimiento de la República colombiana y de la República venezolana que ambos países pudieron de cierta manera empezar a incidir en la vida de esa comunidad que habita ese territorio de la Alta Guajira y el Estado de Zulia en Venezuela y no es que yo venga a aquí a hacer de defensor de oficio del Gobierno, hay unas realidades Aída, plasmadas en esa sentencia a la que todos ustedes han hecho alusión y referencia que efectivamente no se han materializado y negar así las cifras que ustedes han advertido sería simplemente darle la espalda apreciados funcionarios a una región que efectivamente hoy es la región por antonomasia en Colombia donde hay apreciada Aída, mayores diferencias.

Una región rica en petróleo, rica en sal, rica en gas, como usted lo advertía apreciado Luis, pero con todos los problemas del país, Ranchería quiere una apuesta gigantesca hasta ahora por información que tengo pudo ser reactivada y tuvieron que ajustarse los estudios que permitieran ajustar el presupuesto que garantice la culminación de esa obra y pueda eso permitir que no solamente 3 municipios como está aconteciendo hoy del Sur de La Guajira reciban agua de la misma, sino que los demás que estaban previstos en el proyecto inicial lo puedan tener, estaba observando también las cifras de desnutrición, el número de muertos de niños muertos, no son números y en eso tiene usted razón doctora Ruth, es la tragedia, es el dolor, es la manera en quienes no conocíamos esa región y teníamos esa relación con el territorio, aquí muchas veces decidimos desconociendo esas realidades regionales y eso nos obliga apreciado Samy a hacer un alto en el camino,

a Aída se le olvidó tocar la modificación de la ley de regalías, yo públicamente he hecho un acto de contrición, fuimos ligeros de argumentos y pensando que estábamos defendiendo un interés general sometimos a municipios como Uribia a un desajuste presupuestal muy importante que ellos utilizaban antes, a pesar de que se lo robaban Aída, también tanto de esos recursos los destinaban a garantizar la manutención de esas familias Wayú que hoy viven en una infinidad de arenas sin ninguna posibilidad de cultivar absolutamente nada.

Este debate Aída, debe servir no para hacer una crítica que en las que las palabras se las termine llevando el viento, este debate debe servir para que este problema de La Guajira esté en primer orden de la agenda pública nacional, para que esta Comisión de Presupuesto que año tras año define los recursos para el Instituto de Bienestar Familiar, los recursos para el Ministerio de Agricultura, los recursos para el Ministerio de Vivienda, agua potable, considere en primer orden la asignación de esos recursos, la plata que se requiere para poder materializar esos requerimientos, que en esas comunidades tienen y es que le echamos la culpa a la corrupción decía la doctora Ruth, Colombia es capaz de superar sus propias mezquindades, es cierto que hay un negocio montado en La Guajira con los carro tanques, es cierto que algunos sectores se han apoderado ya del negocio excesivamente rentable y cualquier solución que permita democratizar en ese territorio el acceso al agua potable en quienes más obstáculos han encontrado es en la dirigencia, se han cooptado esos negocios, pero una dirigencia paradójicamente elección tras elección continúan manteniendo el poder y entonces la responsabilidad es de quién ahí, la gente se queja de los abusos de esa clase de dirigentes.

La gente abierta y públicamente dice, no sabe, cómo exige, pero viene cada elección y pareciera que como por arte de magia se les olvidara física, que esos que ellos critican, que esos que los han sometido a esa pobreza absoluta son los que aspiran y los reeligen, el problema está en esa diligencia que se aprovechan, o el problema está en la gente del territorio que critica y se queja pero de cada elección va y vota por los mismos y entonces ustedes hablan de la corrupción de los políticos y son responsables políticos y gobierno de todos los males en el territorio, pero es la misma gente del territorio que conviven con ese tipo de acciones que los están sometiendo, hay que hacer una reflexión profunda, sincera y cuál es la manera para poder garantizar que los recursos del Sistema General de Regalías, que los recursos del Sistema General de Participación, que los recursos que el Estado destina al territorio puedan tener los fines esperados Aída, garantizando el voto consciente de la gente y cómo se garantiza el voto consciente de la gente, ese es el problema, con eso no lo resuelve este Congreso de la República, este es el país que más normas anticorrupción tiene en América Latina.

Pero paralela a esa ruda anticorrupción, existe una doble moral en todos los sectores de la política colombiana, en los de derecha y en los de izquierda, que cuando están en el poder han permitido que a esos estatutos de contratación estatal a través de la misma normatividad se les haga unos desagües como la Ley 489 por ejemplo, o como la profundidad que tienen las entidades territoriales de crear entidades del orden descentralizado, para no perder su condición de entidades públicas, pero sí aplicar el derecho privado de la selección de contratistas y las universidades también tiene razón y yo quiero plantear ese tema, porque evidentemente Aida y eso lo comparto plena y absolutamente con usted, a todos nosotros nos cabe una responsabilidad sobre lo que está aconteciendo en La Guajira, conocemos las cifras, los problemas de agua, los problemas de corrupción y todo ese estado de cosas inconstitucionales a las que se ha referido la Corte en la Sentencia T302 del 2017 y también conocemos el último pronunciamiento de la misma, el Auto 042 del 2021 apreciados funcionarios en el que la Corte advierte que desde el 2017 hasta hoy los avances para reducir, minimizar o acabar con esos riesgos generados por ese estado de cosas inconstitucionales, sobre todo del pueblo Wayú no ha sido efectivo.

Yo valoro el esfuerzo del ICBF se ha aumentado el presupuesto e inversión en La Guajira, esas sí son cifras y son reales, se ha aumentado el número de cupos, estaba viendo aquí el informe presentado señora directora y entre el 2018 y el 2022 pasaron de 59678 niños atendidos a 64322, pero cuál es la razón para que falten esos 8.000 niños a los lo que acaban de hacer alusión y referencia, yo creo que usted sí tiene una responsabilidad muy grande, e importante y es evitar que esos niños sigan muriendo de hambre en La Guajira, quien antecedió a usted se salía por las ramas y recuerdo ese debate en la Cámara de Representantes hace 5 años, cuando empezaron a evidenciarse esos problemas en la magnitud conocida por la opinión, ya para no cansarlos más, esto debiera apreciados funcionarios, aunque ya ustedes tienen el sol a costas, pero esto debiera servir para que antes de finalizar el Gobierno del Presidente Duque, que sí ha tenido buena voluntad, deseos y ánimo no le han faltado para resolver los graves problemas que tiene este país, avanzar por lo menos en esos temas mínimos que estas comunidades están exigiendo, revisar cómo se puede Presidente resolver el tema de esos 8.000 niños, ahora que viene una la ley de traslado presupuestal, por los buenos precios del petróleo Aida.

Debería esta Comisión exigir como una de las conclusiones de este debate que se garanticen los recursos para atender esos 8.000 niños, que las palabras no se las lleve el viento y señor Ministro, si ya están claros los estudios finales de Ranchería, si ya hay meridiana claridad sobre cuánto vale el cierre financiero del proyecto, tengo entendido cerca de 1 billón de pesos, si están con lo financiera nacional observando alternativas, valga la redundancia de financiación del mismo, porque antes de finalizar

el gobierno del Presidente Duque así como se comprometió con el metro de la 80 en Medellín, así como prometió recursos para el metro de Bogotá, por qué no explorar rápidamente un escenario de financiación para la terminación de Ranchería, esa sería a mi juicio la mejor noticia, el mejor legado que el Presidente Duque y ustedes que hacen parte principal de su Gobierno pudieran dejarle a ese territorio, negar entonces Aida los problemas de esa región sería mentirle al pueblo colombiano.

La gente Guajira, los del norte y los del sur son personas duras, por las condiciones en las que les ha tocado vivir, pero es gente de un corazón noble y si la recibieron a usted, eso demuestra la nobleza y los cariñosos y afectuosos que son, tal vez, tal vez después tendrás que ir a visitarme a mí allá, finalizo Aida, agradeciéndole por convocar este debate, no sumándome la crítica, sumándome a la búsqueda de soluciones, ahí les dejo una acción concreta, redacte usted la proposición, firmela usted de primera doctor Samy, doctora Myrian, Nicolás, nosotros la firmamos y la defendemos también para que garanticemos que esos 8.000 niños tengan alguna posibilidad, aquí el único uribista es Meisel, yo de nacimiento, pero no, ese es otro tema, eso no viene al cuento doctora Aída.

Señor Ministro, señora Directora, señora Directora de Regiones, doctora Ana Viceministra, quién me falta, doctor José Luis, sé que ustedes han tenido buena voluntad, sé lo complejo que es poder desarrollar un plan en un territorio que tiene muchos visos de independencia, de autonomía, usted sabe Aída cómo es esa región de compleja y de difícil, ya ustedes no alcanzan a dejar resuelto todos los problemas de ese territorio, pero yo creo que de este debate sí debe salir algo importante y es un compromiso del Gobierno de resolver por lo menos lo mínimo de lo que esté al alcance de sus posibilidades hoy, porque esa sí es una de las regiones más abandonadas del país, junto con el departamento del Chocó y haríamos mucho bien nosotros en la medida en que direccionemos la mirada a ese territorio Aida, que como usted lo dice tiene muy bonita gente, que lo defiende aquí en el Senado de la República, muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Senador, mire cómo es la vida, de la vida política y yo rara vez hablo del mi uribismo y además lo ratifico, pero precisamente el Gobierno donde se creó la represa Ranchería con el Gobierno de Uribe y se suspendió la segunda etapa después del 2010 y todos los canales y todos los distritos del riego de lo que hoy la ciudadanía le duele, pero bueno continuemos, tiene el uso de la palabra el Senador Israel Zúñiga.

Honorable Senador doctor, Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Gracias señor Presidente, estamos atiborrado, hay un sobre diagnóstico de la realidad Guajira, acá evocamos a Hernando Marín en ese lamento

Guajiro, titulado Dama Guajira, que decida el Estado colombiano como un caballo desbocado, como un jinete malo, sin que lo detenga esa frase, contiene no solamente el grito ancestral frente al desprecio y al olvido histórico que el Estado colombiano ha mostrado para con el pueblo Guajiro, pero no para con su territorio, el saqueo y la visión colonial ha sido la constante con referencia al tratamiento, no solo de La Guajira, sino de la periferia que considerara tanto la Costa Pacífica como la Costa Norte frente al país Andino que sigue convencido de que estos territorios quieren y deben ser considerados como una visión colonial y por ellos cuando se hace referencia a estos territorios se desconoce a sus pueblos, es por ello que ese lamento Guajiro, descrito por Hernando Marín, debe convocarnos y llevarnos a una reflexión, este país que aspira a ser parte de la OCDE el país Andino, porque la periferia no tiene cómo, este país y esta Guajira que ha sido sometida a todas las estrategias de despojo incluyendo el etnocidio, yo recuerdo una teoría de un amigo economista que nos demostraba de la Universidad del Atlántico, que demostraba cómo Colombia pagó prácticamente para que se llevaran el carbón de La Guajira, como inclusive transversalizando la estrategia del narcotráfico, configurado en el cultivo de marihuana en su momento, la banca de inversión encabezada por la familia Meisel, bancas de inversión Marcos Meisel López, propugnaron y generaron dinámicas de narcotráfico en La Guajira para que la población se colocara al margen de la ley.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Venga aclare cómo es que se escribe, eso que usted está diciendo, nosotros con nadie de mi familia.

Honorable Senador doctor, Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Hay una banca de inversión de la década de los 80 por los Meisel, ahorita lo analizamos y le demostramos el documento.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Se lo agradecería en el alma, porque lo que está diciendo es grave.

Honorable Senador doctor, Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Es un estudio serio y lo estoy planteando, cómo el cultivo de marihuana de esta Guajira tenía como propósito colocar al margen de la ley y feriar los territorios ancestrales de estos pueblos, para el desarrollo del Proyecto del Cerrejón, es una tesis aprobada en la Universidad del Atlántico de un estudiante de economía afro de apellido Casiano, un estudio serio del cómo por ejemplo en la década de los 80, 70, 80 oye hubiese sido mucho más rentable si los indios querían fumar marihuana, porque escogieron específicamente la Alta Guajira, eso llamó la atención y se hizo ese estudio y quienes se apoderaron a posteriori de esos territorios principalmente la familia López, traigo eso a colación como referencia a un elemento histórico de

cómo sistemáticamente se ha pretendido eliminar del escenario social político y económico a la población Guajira, no es una coincidencia la falta de aplicación de las políticas públicas que permitan problemáticas como el acceso al agua, para esta población no es una incidencia, la corrupción que transversaliza ese septo forma parte de un plan con el beneplácito de todas las entidades de control.

Históricamente, no es algo que podamos implicar a un Gobierno en particular, ha sido una constante que obedece a una visión colonialista de ese territorio, cuando hacemos referencia y estamos planteando un debate, un supuesto debate entre el concepto del desarrollo con todo lo que eso contiene frente al concepto y al arraigo del buen vivir de las comunidades y ahí decimos esta crisis humanitaria por la que atraviesa La Guajira, hoy no es un debate ideológico es un tema de humanidad, es un tema de cómo seamos capaces de abordar, definir y buscar salidas que nos permitan construirlo como nación, que nos permita identificarnos en la búsqueda de soluciones, pero que ante todo permita generar los debates, yo lo digo con toda la sinceridad del mundo, Colombia tiene que dar el paso de reemplazar los combates por los debates, ser capaces de mirarnos a la cara como seres humanos, pero ante todo ser capaces de generar condiciones donde los argumentos, los elementos de juicio para la generación y aplicación de soluciones sean el común denominador, en eso no podemos seguirnos equivocando, no podemos seguir condenando a la sociedad colombiana a que para resolver sus contradicciones y para definir las políticas públicas caigamos en la descalificación de la condición humana.

En ese sentido yo creo que este debate y creo plausible lo replanteado por el Senador Lemos cuando dice, bueno saquemos algo puntual que podamos hacer desde esta Comisión, generemos una condición mínima de consenso que nos permita contribuir de manera efectiva a una solución práctica para el pueblo guajiro, hemos encontrado la Senadora Aída a la cual felicito por la convocatoria a este debate, nos demostró con cifras cómo el problema del agua en La Guajira, no es que no haya agua, el problema allá no es que no hay agua, es que no se han aplicado las políticas públicas para hacer que esa agua sea accesible a la población guajira y agua dulce allá no hay ni siquiera pensar en desalinadoras, hay suficiente agua dulce, hay suficientes territorios cultivables, hay disposición real del pueblo guajiro de contribuir y construir de manera mancomunada una condición de buen vivir y eso no tiene, no debe por qué generar una controversia de carácter político, ideológico simplemente y llanamente la convocatoria a la solidaridad humana, a la condición de afecto de hermanamiento que nos permita generar condiciones para los hermanos del pueblo guajiro.

Yo quiero decirles, La Guajira desarrolla más que una boca hambrienta, pero es un pueblo en un territorio riquísimo, en valores culturales riquísimo y que le aporta a la construcción de esta nación buena parte de su desarrollo, así yo no guste muchísimo

el concepto como tal, entonces vuelvo y reitero, generar condiciones que nos permitan contribuir de manera efectiva a solucionar la grave crisis humanitaria por la que hoy atraviesa, La Guajira debe ser el fundamento de este debate y debe ser la conclusión del mismo. Muchísimas gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene el uso de la palabra y pido que después de usted Senador citante, usted Vicepresidente me permita hacer un uso del derecho a réplica, porque espero que usted mismo ratifique su error Senador Zúñiga, tiene el uso de la palabra como Senador citante el doctor Juan Felipe Lemos perdón, el doctor Juan Samy Merheg.

Honorable Senador doctor, Juan Samy Merheg Marún:

Bueno Presidente, muchas gracias, pues lo primero felicitar a la Senadora y amiga y parlamentaria la doctora Aída Avella por permitírnos hacer este debate, por permitírnos participar como parte de una gran solución que hay que encontrar para un territorio que tiene tantas necesidades, yo quiero primero decirles un poco que yo creo que sí se ha hecho, se han hecho cosas importantes en La Guajira, que yo tengo que reconocer que han habido escenarios del Estado donde se ha sentido el compromiso por mejorar la calidad de vida Senador Zúñiga, de alguna Población o de mucha de la población de La Guajira, pero evidentemente eso no ha sido suficiente Aída y no ha sido suficiente además por algo que usted menciona cada 3 minutos y espero no me interrumpa cuando habla de los recursos que se pierden por el tema de la corrupción, no solamente en La Guajira, ese daño se ha generado en todo el país Senador Zúñiga, usted ha sido un hombre que ha defendido al Chocó y también sabemos que ha venido, o que ha sucedido en otras épocas en esas bellas regiones que también son llenas de riqueza, pero con tantas necesidades, pero sí quisiera hacerle también un reconocimiento de lo que se ha logrado desde el escenario de Bienestar Familiar.

Acá está la doctora Lina, temas que han sido muy importantes para generar un tendencia distinta en términos de atención de la población y un Gobierno comprometido con generar soluciones, por lo menos en ese sector de Bienestar Familiar, siento que hay un gran compromiso, porque las cifras así lo demuestran y quiero disculparme de antemano con la doctora Johana cuando habló o con la doctora Ruth, perdón cuando habló de cifras, no es porque no entendamos la tragedia todos los que somos padres de familia cada vez que nos tocan temas de infancia de juventudes, de niños, pues sentimos esas tragedias como propias, pero para poder mostrar algunos esfuerzos y algunos resultamos tenemos que hablar de algunas cifras y esas cifras son cifras importantes, estoy de acuerdo y felicito a Luis Fernando por esa intervención, creo que esa es una intervención que nace también de corazón y que acá

hemos tenido la oportunidad siempre de que cada vez que son temas que nos tocan a todos buscamos soluciones como lo hicimos por Buenaventura en su momento, como lo hemos hecho por otras regiones y por otros escenarios cada vez que nos han tocado la puerta, pero yo sí creo que en tema por ejemplo de infancia y de adolescencia y de juventud se han logrado cosas.

Hemos logrado como decía el Senador Lemos, que ese crecer el presupuesto en aproximadamente el 22% en términos de inversión del ICBF para el departamento de La Guajira es un incremento mucho mayor del que se tuvo con Bienestar Familiar, eso significa que se priorizó en gran medida ese departamento, se ha logrado incrementar los costos en infancia en 5.000 cupos aproximadamente Aída, que están haciendo falta 8.000 según entendí por la intervención de Luis Fernando y yo estoy de acuerdo con Israel y con Juan Felipe ese debe ser un compromiso mínimo de esta Comisión, mínimo Lemos porque 8.000 cupos de infancia no puede ser el reto que tengamos nosotros para sacar adelante un departamento como La Guajira, pero sí es un muy buen punto de partida la reducción de la mortalidad infantil Aída, en estos 4 años a través de todos los programas que se han implementado que requieren presupuesto y que se han ejecutado, en ese departamento se ha logrado reducir la desnutrición en un 55% desnutrición mortalidad infantil por desnutrición en un 55% y vuelvo y pido disculpas, reducirla en un 55% no nos puede alegrar, nos debe preocupar, porque no la pudimos llevar a 0 que es donde debería estar Aída.

Pero vuelvo y reitero, esto significa esfuerzos que se han venido haciendo, que no son suficientes y que aquí tenemos la gran responsabilidad como los que definimos el presupuesto, de encontrar el camino para que rápidamente esa cifra tenga que llegar a 0 y tenemos la oportunidad Aída de hacerlo en este presupuesto que viene en el Plan de Desarrollo que aprobaremos rápidamente y ese debe ser el compromiso de esta Comisión, en los programas de jóvenes, infancia, adolescencia y juventud se han incrementado 5.000 cupos a través de los programas de Sacúdete, ese es un incremento muy importante que tampoco es suficiente, volvemos al mismo dilema, pero que sí se han hecho grandes esfuerzos y yo estoy seguro muy seguro que así como desde el ICBF, desde el Ministerio de Agua, el Ministerio de Agricultura, desde la Agencia de Desarrollo Rural, se han venido haciendo esfuerzos importantes, por encontrar un camino para cambiar una tendencia de pobreza, que tiene una región desde hace muchísimos años desde antes de Pastrana.

Aída, esa ha sido una región junto con otras, como el Chocó y otras regiones del país donde realmente la mano amiga del Estado no hablo del gobierno, sino del Estado no se ha sentido con la suficiente contundencia y por eso yo creo que una región como La Guajira Senadora Aída, que usted lo decía ahora y los invitados asertivamente lo decían, que es una región que le va a generar y le está generando tanta

riqueza al país, no es justo que viva en un ambiente y en un escenario de tanta necesidad y ese es el reto de esta Comisión, acá tenemos que tener la claridad y por eso no me voy a alargar en mi intervención, porque las soluciones nos las tienen que dar los funcionarios, nos la tienen que dar las personas que técnicamente conocen cómo podemos llegar a ese objetivo y la responsabilidad nuestra Aída va a ser que esa necesidad en términos presupuestales, porque esta es la Comisión que define el presupuesto de la nación, en esa posición y genere la solución a partir de este presupuesto que viene, que ya presentaron el primer borrador y podemos ir trabajando en ese tema, pero yo creo que lo más importante no me acuerdo quién lo mencionó ahora, es que una región donde se están haciendo grandes negocios, una región donde se está generando tanta riqueza para tan pocos, les abramos más la puerta a aquellas grandes industrias a que sigan explotando la tierra, a que sigan sacando los recursos, sin generar unas soluciones digamos en esa misma envergadura, en esa misma capacidad de riquezas que se está generando.

Ese es un tema que sí deberíamos revisar y deberíamos comprometernos a solucionar, Senador Zúñiga, la solución de La Guajira está en su gran mayoría en manos nuestras, de ustedes que ya llevan 3 años acá, 4 años Israel y Aída y de nosotros que llevamos un tiempo adicional y acá tenemos que reconocer que no hemos sido suficientemente contundentes para generar esa solución, todos los que hacemos parte de esta Comisión, pero también decirles que la responsabilidad, si queremos equivocarnos, si queremos seguir generando un saludo a la bandera no la podemos ubicar alrededor de las administraciones locales, o inclusive departamentales, esta es una necesidad y es una problemática tan amplia que requiere de tanta inversión que debe nacer de ese presupuesto nacional, que debe nacer de la nación y que debe ejecutarse lo más rápido posible, yo quisiera saber cuánto nos cuesta generar esa solución en los temas de agua, yo quisiera saber porque sé de los esfuerzos que ustedes han hecho desde el Viceministerio para brindar agua a algunas comunidades, entendiéndolo como decía el Senador Lemos lo difícil del territorio, lo difícil de poder concertar en ese territorio, pero sí sería muy importante que tuviéramos esa información para comprometernos presupuestalmente para que el Ministro pueda generar soluciones en términos de proyectos productivos, para generar riqueza a esa población de La Guajira que tanto la necesita, sin agua no hay manera de generar riqueza, dependemos de esa solución Vice.

Acá usted tiene una Comisión que está dispuesta a dar esa batalla en el presupuesto que se va a discutir en este año, para poderla ejecutar el año entrante y por último, vean no solo en La Guajira, pero hoy estamos concentrados en ese bello departamento, las soluciones temporales de brindarle ayudas a la gente son válidas, siempre y cuando haya una visión clara y una meta clara de soluciones definitivas, yo no le creo a esos programas que simplemente Ministro

brindan mercados, brindan ayudas, pero sin un horizonte claro de cuándo esa población va a poder producir ese ingreso para poder ser autónomo y construir un futuro de riqueza, por eso yo sí quisiera ver más que cualquier cosa dejando obviamente la excepción de lo que es la infancia, los jóvenes y los adultos mayores, donde doctora Lina tenemos que garantizar que por lo menos no pasen hambre, que por lo menos tengan una alimentación digna, en los otros temas yo sí quisiera saber cuál es el reto que va a asumir esta Comisión en términos de recursos para poder generar riqueza en cada hogar de La Guajira, para poder generar oportunidades reales Ministro que usted muy bien sabe hacerlo, para brindar escenarios de distritos de riego para que mucha más población sea autosuficiente y pueda generar los ingresos necesarios para soñar con un mejor futuro para su familia.

Yo les agradezco y por último, un tema con toda seguridad Senador Zúñiga, usted no tenía intención de hacer un señalamiento equivocado, yo estoy seguro que ese es un apellido parecido pero no es el mismo, porque si fuera el mismo, entonces nuestro Presidente es de familia Meisel, pero de la parte pobre, no de esa con toda seguridad, yo quiero Presidente decirle que fue desafortunado el comentario, que a usted le tenemos todo el cariño y que con toda seguridad esa referencia se hizo, digamos en un escenario que no era el correcto, Presidente muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Juan Samy Merheg Marún:

Tiene la palabra el Senador Meisel.

Honorable Senador doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias, como un derecho a réplica, no Samy, qué pena, esto no es de desafortunados ni de equivocados, sí, vamos a repetir qué es lo que dijo este señor, porque yo sí lo considero muy grave.

Inicio de audio *“encabezada por la familia Meisel, falta de inversión que generaron dinámicas de narcotráfico en La Guajira para que la”* Fin de audio

Honorable Senador doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Mire Senador Zúñiga, de mi bancada muy probablemente, yo soy de la gente que más cordialmente los trató a ustedes y a toda la oposición, pues yo no sé qué carajo de investigación hizo usted, se lo digo con respeto, habla de un fondo de inversión de la familia Meisel y me estoy enterando que nosotros tenemos un fondo de inversión y habla de unos barcos Meisel López, estoy googleando y lo único que encuentro de la familia Meisel son cosas que tengan que ver con el Banco de la República, con el señor académico que hoy es rector y no estoy encontrando cuál es el famoso fondo de inversión Meisel López, que entre otras cosas acusa usted, aquí tuve algún tipo de velas con el narcotráfico en La Guajira durante la década de los 80, yo sé, que si busca un poco mejor muy seguramente va

a encontrar un error en las letras o que ese Meisel sea nombre y no un apellido, mire no tengo ni idea, lo que sí le pido yo el favor es que no me ponga esta tarea de Congresista tan fácil, entre establecer diferencias entre las tradiciones que podamos tener cada uno aquí, entre la tradición de un delincuente perdonado de lo que usted quiera, pero delincuente, con la tradición de Carlos Meisel que hace 6 años se quiso apartar de la vida académica y profesional para meterse en este cuento de la política, muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Bueno, continuemos tiene el uso de la palabra el Senador Wilson Arias.

Honorable Senador doctor, Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, yo comparto una opinión un poco distinta, como no siempre es pero, como este caso vuelve a ser con básicamente la opinión digamos de que rodea al Gobierno que hace parte de la coalición del Gobierno en su diagnóstico en fin en la lectura que hace pero también en la preferida y como, el tiempo es breve doctor Merheg y quienes se han referido a las soluciones que tanto se nos piden el problema que tenemos aquí es un problema como han señalado varios de ustedes realmente histórico, este enorme asunto que corresponda solamente a este Gobierno yo quiero decirle y eso le sumo a lo que se ha señalado de hecho en buena medida la sentencia obedece a comportamientos Santos y de otros anteriores es decir debería a ver sido desarrollado por Política Pública, con el objeto de atender a la sentencias por los gobiernos posteriores de Santos y varios hechos incluso antes si nos vamos a la historia y espero poder decir dos cosas al respecto, una afirmación sobre las soluciones nos vamos a encontrar en unos asuntos centenarios y ese centenario, porque en mi opinión y en eso tengo una diferencia grande con los diagnósticos, tiene que ver con una estructura de racismo, una que las comunidades afros, palenqueras, raizales, en general las encuentren sumergidas en los peores indicadores históricamente y esto no puede ser, pues con una carta de salvación.

Para el Gobierno es todo lo contrario, es que la profundización muy a pesar de la sentencia, lo que dice es que tenemos una profunda indolencia como sociedad en general y en particular como Gobierno, porque de un gobierno se espera no solamente la suficiencia y la buena administración pública, sino también el profundo conocimiento de esta realidad en el país, hay un hecho notorio en el país, hay un racismo estructural que está durante Santos, durante Pastrana, durante centurias, pero que se agudiza con el modelo económico, entonces mi hipótesis es distinta, no es asunto siquiera de los recursos del ICBF que en efecto puedan a ver aumentado las cifras de los resultados son dramáticas a lo que conlleva esa realidad, esa historia y este modelo, ese que cualquiera que sea la chequera que usted

le imponga finalmente va hacer devorada por una lógica extra y de solución funcional, la corrupción al modelo económico, usted corrompe desde el policía, desde el profesor, el que le cuida la cerca, todo lo corrompe con la finalidad de perpetuar el modelo.

Esto es básicamente lo que quisiera decir, pretender de alguna manera responsabilizar a los siempre, a la falta de salud, de ignorancia, al hambre, pretender descargar cualquier responsabilidad en sectores empobrecidos, marginalizados, sometidos a la ignorancia al vituperio a la persecución, al paramilitarismo, a la violencia es una nueva indolencia, es algo más de racismo, opino, yo digo es algo más de lo mismo, aquí hay un modelo que nos explica dos o tres cifras, tal vez me lo puedan decir, pero en lo fundamental yo digo aquí hay que lo compra todo y una cultura que lo facilita y lo impone y esa cultura es no me cabe duda la historia del racismo en Colombia, los que ya consideraban, la inseguridad racial a nuestras poblaciones étnicas, Colombia una de las naciones con el mayor número de comunidades indígenas en América Latina, en el 91 una Constitución que intenta hacerles reconocimiento, pero aún hoy la mayor parte de los indígenas viven en posición de pobreza extrema, tal vez en buena medida han sido ustedes que esté así, historia a la reformas liberales, de lo anteriores que bajo el concepto de propiedad privada menos cavaron las propiedades colectivas de nuestra población étnicas, luego recibe una historia.

Mi pregunta sigue siendo, cuál es la responsabilidad de cada uno de los gobiernos, especialmente en este periodo y de un tiempo si se soluciona en 20 años por parte de los que aquí han asistido tiene un efecto práctica que sale de 40 años, tal vez tenga que ver para evaluar precisamente el modelo minero energético y de extractivismo que le cayó como una grandísima tragedia a estos sectores y eso explica que se estudie 40 años, dos siglos, pero hago una mención no para excusar a los que aquí han intervenido, quiero señalar con respeto y consideración, me parece un poco prepotente darle lecciones sobre las tragedias que aquí nos han venido a exponer, voy a darles algunas cifras sobre ese supuesto Gobierno comprometido en dar soluciones, por qué uno puede convertir al pobre en un señuelo para traer inversión también y el pobres como señuelo explica las nuevas partidas y nos vamos satisfechos todos de que se aumentó la partida y el problema desde luego es complejo.

Datos oficiales, 296 muertes entre el 2018 y 2021, 29 entre la semana número 37 del 2021, 16 mil menores, fueron esos menores en riesgo de nutrición 455 menores con bajo peso al nacer responsabilidad del ICBF o que inclusive cifras del ICBF, 826 menores con desnutrición aguda severa, cuál es el balance del costo-beneficio de las enormes cifras que aquí se han reportado y es hablo por boca de justicia que aquí intervino muy bien, la cobertura de agua potable en La Guajira alcanza tan solo el 20% después de los dichos aquí el Gobierno comprometido en dar soluciones desde el 2014

han muerto 568 niños y niñas menores de 5 años a causa asociada a la desnutrición 334 años desde la declaratoria de Estado de cosas inconstitucionales en 2017, desde el 2020 el porcentaje de bebés fallecidos, por estas causantes el departamento representó el 23% de todos los casos a escala nacional, mientras en el 2021 ascendió 35%, es decir el 35% de los niños mueren en un pedacito de tierra colombiana, es mucho menos denso por las del resto del país, pese a la inversión que es verdad ha aumentado y aquí las podemos seguir aumentando como chequera.

Claro que hacen faltan recursos en toda Colombia y especialmente en las zonas periféricas no quiero dudar, pero la corrupción funcionales al modelo, es decir aquí empresas que lo compran todo, hasta el paramilitarismo con la finalidad de que siga funcionando de esta manera, de modo que la lógica no solamente es asunto de anticorrupción que yo he compartido siempre, entonces cómo, porque hay que mirar a quienes dicen que esto es un asunto de izquierda y de derecha, pues yo no voy a escabullir los debates, aquí hay asuntos mayores de por medio, pero hay que mirar la afiliación política, si de eso se trata apreciados Senadores, que me han antecedido a qué se resuman las cosas, porque sé que tal vez debemos precisar parte de lo que he dicho, también referido el tema del cumplimiento de la sentencia y ahora se ha ido solamente a un aspecto, el aspecto de la indolencia, de la corruptela, del clientelismo, que lo atraviesa todo, en casi todo el país, en algunas zonas no solamente es como ustedes van a dar si fue plan de acción la desarticulación, las faltas de resultados por parte de los organismos de control del Estado, cómo se ha asignado aquí, dónde está la Contraloría, dónde está la Procuraduría, dónde está la Personería, están cortadas por el Gobierno, a esto nosotros llamamos hiperpresidencialismo, tienen Procuradora de bolsillo del Gobierno, tienen Fiscal de bolsillo, tienen Contralor de bolsillo, tienen los organismos de control contando eso, se llama hiperpresidencialismo.

Para usted que es politólogo Presidente, se verifican algunos países, bueno en Colombia además del régimen presidencialista y de este Gobierno que todo lo pidieron, por eso es que no funciona, no hay pesos y contrapesos, si quiera para señalar adecuadamente, el diagnóstico impugnar la obra en su propio Gobierno acaba de ocurrir con la Registraduría en plena campaña también lo quieren todo, este Gobierno es un fracaso por donde se mire también esa materia, pero volvamos a La Guajira que qué hizo sobre el plan, me avergüenza leerlo ver lo que sigue es evidente la falta de articulación de identidades, el desconocimiento de la misma por parte de la comunidad Wayuu en su propia lengua y falla en el diálogo genuino, los planes programas existentes no son resultados de una línea base, es un problema de varios Gobiernos como me comunico yo con una población Wayuu y los funcionarios que no entienden que no funcionan el 90% como he señalado aquí en los indicadores.

Cuánta población indígena hay en La Guajira, el 89.4% del pueblo Wayuu se concentra en 4 municipios del departamento en el que uno solo para uno llevar unas cifras en Uribia, se presentan los indicadores más dramáticos en el mayor porcentaje de población Wayuu que de pobreza Senado del 93.7% pobreza municipal igual esta cifra, dónde se dan estas cifras, en el mundo tenemos hogares con inadecuada iluminación del 97.5% o sea que en el agua 89 personas con necesidades básicas y satisfechas 89.5% personas en situación de miseria 61.9% mientras la medida nacional es el 18.1% cuál es su lengua Wayuu, seguramente uno que otro, pero yo quiero decir si el gobierno tiene labor de responder los problemas de comunicación del problema derivados del manejo de su propia lengua, sí claro, yo quiero respuestas y también quiero traer de nuevo este debate con los organismos correspondientes y unos organismos de control sobre los cuales en mi opinión traen enormes sospechas, es muy difícil resolverlo sobre la base del modelo actual.

Primero, cuando nos dicen que concurramos con propuestas vamos el valor del carbón la solución, lo cual es una contradicción en los términos es que el problema es el carbón el modelo energético como decía la zona es de sacrificio a nivel energético, es decir el modelo demanda el sacrificio de poblaciones enteras y esto es un relato a otros asuntos y qué significa, aquellos de que tengamos sacrificio cuarenta años en donde La Guajira se ha consolidado como territorio de sacrificio, donde predomina la acumulación, las estructuras de la tierra por medio del despojo, el desplazamiento, los confinamientos, el acaparamiento de tierras y agua entre otras cosas, donde hay una evidente articulación entre corporaciones empresariales y grupos paramilitares que ejercen violencia sobre comunidades sindicalistas entre otros, para garantizar la producción del minero, organización como aquí se han relatado sobre los ríos, sobre la concentración atmosférica de material articulado, sobre la expansión de la primera de comunidades enteras y nos vienen a decir que el asunto es la comunidad, como la comunidad en estas condiciones, como el resto del país, pero especialmente allá y puede ser muy principal que esto es lo que quisiera con mucho énfasis.

Por ejemplo, en estos momentos precisamente mire el precio del carbón, está aumentando y mientras el gobierno, internacionales a cerca del cambio climático y las responsabilidades sociales colombianas al respecto lo que está ocurriendo es que entre la agenda del carbón que tiene previsto el gobierno colombiano y aprobado esto es un debate ya absolutamente conocido tiene estrategias corporativas para mejorar y ambiental entre otros, pero además para darnos carbón por cincuenta años más, por qué razón antes de la guerra de Ucrania económico Turquía México Brasil mandando más carbón, lo cual realmente aburrido hacer un reajuste, hay mayor demanda, hay un reordenamiento del mercado, además que estaban mandando mucho

antes de la guerra, eso se llama reactivación, bueno llámelo como quiera, pero en estos momentos hay mayor demanda y entonces ajustamos la agenda en función de ese nuevo precio, sostengo yo, alguno, ya habrá lugar para que votemos sobre esa evaluación, van a ser esos los precios en el mediano y largo plazo, sostengo que no pasa la guerra, pasa la demanda y aquí nos quejamos por una agenda por cincuenta años que está escrita, eso es literatura gubernamental, no mía durante este periodo especialmente este 2021 creciera el 64% el precio del carbón hacia Europa occidental, en la demanda asiática y entonces explica, porqué tenemos que tener esta agenda, la guerra ha multiplicado esa voracidad, ah está llegando Alemania a Colombia a buscar y a comprar carbón lo que está explicando por qué había que producir lo que produce desde la meta técnica.

Entonces autoriza, ahora sí esta realidad de mercado autoriza la explicación, yo quisiera que sobre esos desarrollos tuviéramos un debate mucho más detenido, claro hace parte del agua, pero el estímulo concreto es el método de China y Alemania por el carbón, por las acciones unos vendiendo y otros comprando para acercarse al mercado colombiano internacional, entonces vuelvo sobre lo anterior, aquí hay un modelo, aquí hay una historia de unos modelos y unos estímulos economicistas y entonces volvemos al debate de estos días se adecua a las necesidades humanas civilizatorias derivadas del cambio climático y lo hace sinceramente o solamente hace discursos en los escenarios internacionales, o usted escoge la agenda colombiana y apreciando este modelo que les llena los bolsillos a unos pocos, mientras excluye despeja y asesinan a unos, porque cuando usted toma estas medidas en un modelo, no puede pretender ser responsable, a mí que no me vengan a decir que todos tenemos la famosa responsabilidad, yo me opuse al Plan de Desarrollo, sí están los debates que vimos al respecto, porque en el Plan de Desarrollo anterior, el gobierno en particular estaba absolutamente establecido.

Se acuerdan cuando ofrecíamos los impuestos a las mujeres, se acuerdan, pues bien, ahora tenemos carbón y también cobre, porque la otra es que además del carbón nos llega la desgracia de que los nuevos matrices demandando de otra medida, cobre, entonces hay un plan para estimular la extracción de cobre, básicamente con la misma que hemos tenido, si lamentablemente en zonas periféricas nos suele ocurrir, no solamente la zona internacional, del trabajo define algunos países esa función, también hay zonas periféricas, sino que también están sometidas a ser zonas de sacrificio del carbón y en este caso del cobre en particular, voy a concluir con lo que inicié, racismo estructural, estructuras racistas de la sociedad solamente gubernamental, cómo miramos a los niños indígenas cuando revuelcan la basura buscando hambre, o como lo hacen niños de otra, es de este tamaño guerra en Ucrania, ya no para hablar de economía y de la desgracia de la guerra en el mundo, guerra en Ucrania para hablar

de racismo en la guerra de Ucrania los periodistas y la sociedad europea están escandalizados, porque los niños desplazados por la guerra en Ucrania, eran blancos, estaban encerrados, porque no eran los niños de siempre, los niños realizados Africanos, Asiáticos Sudacas, no eran niños blancos y de ojos azules por eso Europa los miró de manera distinta y los mira ahora, no, eran los niños que mueren en la isla huyendo del África hacia el mediterráneo,

Mire, los africanos que se morían en las costas, eran los que deambulaban siempre por los colores propios, eran niños blancos, Oji azules, a los migrantes negros les oponían barreras, los europeos no miran de la misma manera a los niños negros, sudacas, asiáticos, los ayudan cuando son blancos, también nosotros le ladran más a los negros y a los indígenas y a los pobres, porque también tienen, eso señores es lo que está ocurriendo, yo no participo de sus responsabilidades ni de sus chistes, siempre acá hay un debate ético de por medio y este debate merece altura y verdades, no es verdad, qué responsabilidad, acá hay unos que han gobernado por centurias también y este es el saldo.

No voy a ser debate electoral, aunque ganas no me faltan de ponerme en nombre de los partidos, porque eso de meternos a todos en la misma bolsa, cuando uno está enfocado, empecinado ganancias a veces y beneficios electorales otras veces, este es el sistema, esa es la cuestión, esto se llama cuestión por parte de corporaciones, el Gobierno capturado por las altas corporaciones es un abrumo, estos son hechos que nosotros y esos son los partidos funcionales a esos propósitos es la política nacional consolada la de ella, claro habrá que buscar más presupuesto, aquí me pregunto, si tenemos la facultad de meter a la cárcel a funcionarios, claro que no, resulta obvio decir que no he puesto una sola moción de censura que prospere aquí, contra los responsables de ahora, o de ayer que normalmente se alternan y tienen fuerzas registradoras para ir y decirle a las corporaciones, al Gobierno y entre el Gobierno a las corporaciones, gracias Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias a usted Senador Wilson, tiene el uso de la palabra el Senador Nicolás Pérez.

Honorable Senador doctor, Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias Presidente, un saludo especial al Ministro Rodolfo Zea, a la alta consejera Ana María Palau, a quien le deseo muchos éxitos en su nueva delegación en la Consejería, a la directora del ADR Ana Cristina Moreno, a la directora de Bienestar Familiar Lina Arbeláez y al Vice de aguas José Luis Acero, cuando uno habla de último, corre el riesgo de repetir algunos temas, pero también le toca hacer alusión algunas cosas que ha escuchado en esta Comisión, frente a la referencia de la familia Meisel, a quien conozco, admiro y sé que es de grandes emprendedores y empresarios, solo puedo decir que es bien curioso ver cómo los pájaros le tiran a las

escopetas, a mi compañero Lemos que le han dicho en varias ocasiones que se ha dedicado aquí a hacer unos chistes, o algo, yo lo felicito, porque creo que en la Comisión IV si hay alguien que se dedica a preparar sus intervenciones es usted Senador Lemos, además utiliza diferentes herramientas muy didácticas y cuando ellos lo utilizan nos parece muy bueno, pero cuando lo utilizamos nosotros le parece un chiste, me quiero ya sí a adentrar al tema de debate del día de hoy, lo primero que yo tengo que reconocer que las intervenciones de las personas que no hacen parte de la Comisión IV fueron muy buenas, me parece que fueron unas intervenciones de calidad con cifras, a mí realmente me conmovieron y digamos que este es un tema que he estudiado bastante pero me han ilustrado con unas cifras muy interesantes.

Yo creo que aquí indiscutiblemente tenemos que reconocer que hay algunas demoras por parte del Gobierno, sin embargo creo que hay también unos grandes avances, digamos que esa sentencia la hemos hablado durante toda la mañana, no es una sentencia a la cual se pueda o se pueda solucionar de forma tan rápida como los otros procesos, digamos que sacar un proceso de licitación en otras condiciones sería muy fácil, pero aquí claramente se tiene que dar primero un tema de concertación con las comunidades, hacer un tema de consulta previa y digamos que durante estos procesos de concertación y de consulta previa se nos atravesó una pandemia que digamos que muchos pudimos haber avanzado en temas virtuales pero, digamos que por la particularidad de la población no era tan fácil avanzar en temas virtuales, yo frente al tema de las consultas previas doctora Palau le tengo que decir que creo que nosotros tenemos que regular el tema consultas previas y en eso es algo que debemos trabajar conjuntamente legislativo con el ejecutivo y hacer sus planes de procedimiento, porque digamos que no es culpa de este Gobierno ni mucho menos, pero digamos que el tema de consultas previas hoy no nos permite avanzar a la velocidad que esperamos.

No es cierto y digamos que en eso estamos de acuerdo, este tipo de situaciones que afectan tanto a la sociedad requerimos buscar unas soluciones muchísimo más rápido, yo creo que hoy en este tema se han logrado algunos avances no tan rápido como quisiéramos, pero digamos que hoy claramente hay un norte, hoy hay un proyecto claro, yo creo que el Gobierno tiene que acelerarlo, pero hoy hay un plan agropecuario detallado y con un plan de inversión también detallado y eso lo tenemos que reconocer cuando hablamos de cuánto falta para terminar este proyecto hablamos de lo que decía ahora el Senador Lemos, cerca realmente creo que es cerca de 1.1 billones de pesos, digamos que en esa sentencia, cuando sale la sentencia no es propio de la sentencia determinar de dónde se van a sacar los recursos y digamos que al final se ven unas propuestas añadiendo la propuesta del Senador Lemos, aquí tenemos que buscar cómo solucionar ese 1.1 billones de pesos y digamos que no es solamente un tema

propio de recursos del Estado sino también buscar algunas asociaciones público-privadas, algunos privados y unos temas de financiación.

También veo que se han dado algunas inversiones acá en las a 11 mil 900 millones de pesos en los temas de operación y de mantenimiento que han estado antes en el tema de la regulación de río que eso nos ha permitido que hoy las siembras en las zonas se hayan, o hayan pasado de 2 mil hectáreas a cerca de 5 mil hectáreas y eso permite que la producción en la región en alimentos pase de 26 mil toneladas a cerca de 219 mil toneladas de alimentos, eso es cerca de 8 veces el incremento, entonces también quiero poder aclarar al Gobierno más tarde que digamos que el Gobierno falta mucho ya hay fruto de esa agua potable de río Ranchería de lo que se ha hecho y tengo que hacer doctor Wilson, una mención que esto realmente arranca en el Gobierno del Presidente Uribe, que se duerme en el Gobierno de Santos, pero ahí realmente arranca todo este tema de rancherías ya hay suministro a 3 de los 9 municipios que los otros 6 municipios no se han dado no por falta de ánimo del Gobierno nacional, sino que esa ha sido una responsabilidad que no ha sido atendida por parte del Gobernador, quien realmente creo que hoy debería estar presente en este importante debate y a la Senadora Aída, al igual que mi compañero, le agradezco que haya facilitado este debate.

Yo creo Senador Lemos que nosotros sí tenemos que terminar, o buscar algunas conclusiones y no quedarnos solamente en un diagnóstico, hemos dicho una cantidad de cifras, pero realmente estos debates tienen sentido si nosotros logramos materializar algo, para que la comunidad se pueda llevar algo tangible y lo hago primero me adhiero a su propuesta de buscar en el próximo presupuesto no sé si el 1.1 billones, yo creo que el Gobierno nos tiene que contar un poquito cómo han llegado los avances en el tema de las APT que yo creo que es una cifra bastante importante, si se puede complementar con aportes del privado sería excelente, pero sí buscar que ese 1.1 billones, cuánto es necesario adicional en el presupuesto general de la Nación, yo propondría Presidente crear una Comisión accidental de seguimiento a estos momentos, no Ministro, ni mucho menos con ganas de entorpecerle la labor al Gobierno, sino Senador Lemos como una Subcomisión que ayude a tramitar desde el legislativo acompañarlo a usted en todo este proceso y garantizarle a las comunidades que realmente vamos aterrizando estas propuestas que estamos.

El tema de Bienestar Familiar, directora, yo creo que esos 8 mil cupos, díganos si nosotros le podemos ayudar desde el legislativo, si hay un tema presupuestal que nosotros podamos ayudar desde acá, pero yo creo que para el presupuesto que usted tiene y conociendo su capacidad de gestión podemos lograr ayudarle a esos niños, qué bueno que desde hoy mismo usted pudiera salir con ese compromiso adquirido y que empecemos a trabajar doctora Palau también, que trabajemos en ese tema de la consulta previa, no solamente para esa dificultad en La

Guajira, pero todos los procesos de consulta previa se nos han vuelto muy complicados, finalmente yo soy un defensor número 1 de descentralizado, yo creo que en Bogotá hemos centralizado muchas cosas y aquí la mayoría de los congresistas que hacemos parte de esta Comisión, pero yo creo que nosotros tenemos no solamente que ayudar a descentralizar, sino que buscar que esos gobernadores que esos mandatarios locales lo hagan con responsabilidad, porque si bien acá hemos tenido una demora, o han tenido una demora, un poco del Gobierno nacional recae gran parte de la responsabilidad y los gobiernos locales y para poder defender esa descentralización tenemos que buscar unos sectores locales con que actúen con compromiso y responsabilidad, muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias a usted y gracias particular Senador Pérez por sus palabras, me está pidiendo el uso de la palabra el Senador Lemos, por favor Senador Lemos se han referido mucho a los funcionarios de Gobierno, unos lo han maltratado, otros que son ellos los que tienen que responder, tiene el uso de la palabra por 2 minutos apreciado Senador.

Honorable Senador doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Toda la razón Presidente, lo que pasa es que a estos debates no sé por qué razón será, porque estamos a corto de una decisión tan importante, como la que se viene para el país, siempre terminan diciendo a un escenario netamente político, terminan además convirtiéndose en un espacio en el que pulula la doble moral de algunos, en el que los argumentos terminan siendo la exacerbación de los odios y el resentimiento, exaltar la indignación creciendo en el país por cuenta de errores que no son exclusivamente de aquellos que han estado en la dirección del Estado, por los sectores de la política se hace parte de estas corporaciones que además han estado vinculados con el poder local que es el verdadero poder a exacerbar, a aprovechar de esas carencias sociales que existen en esas comunidades, así todos estamos haciendo reconocimiento.

Efectivamente hay problemas serios en La Guajira, que a todos sin excepción por desconocimiento, otros porque habíamos entendido el ejercicio Senatorial como una responsabilidad exclusiva a la defensa de nuestro territorio, de origen desconocidos que hoy no habido una sola voz, porque alguien que estamos pidiéndole a ese gobierno que va de salida que le envíe un mensaje contundente al pueblo Guajiro y a esas personas que lo defienden sin ningún interés sin ningún cálculo electoral, porque todos los que han hecho los estudios serios, los que han recorrido el territorio y conocen esas realidades diciéndoles Presidente hay problema de corrupción pero también hay falta de recursos para materializar todas esas actividades que seleccionen para empezar ahí es un falso que tiene la gente en el territorio será que acabando el carbón en La Guajira y de

paso planteando un plan de generación de energías limpias en un país como el nuestro que recaudó el 14% anual porque además esos sectores dicen no paguen impuestos, porque además cada vez que se va a hacer una reforma tributaria estructural son los primeros que ponen el palo de la rueda, será que sin recursos se recupera la producción energética que tiene la Nación, podríamos en algún momento mitigar los problemas graves que enfrenta esta región, ahí salió la contradicción sin recursos y con promesas cómo vamos a lograr sacar a esa gente adelante, gracias Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias a usted, entonces bueno, organicemos las intervenciones del gobierno, tiene el uso de la palabra primero el señor Ministro de Agricultura, dio traslado también otra parte de la intervención a la doctora Ana Cristina de la Agencia Desarrollo Rural, continúa la Consejera Presidencial, la doctora Ana María Palau, continúa la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar doctora Lina María Arbeláez y el Viceministro el doctor José Luis de Acero, entonces tiene el uso de la palabra el Ministerio de Agricultura en cabeza del señor Ministro primeramente y después la doctora Ana Cristina, adelante señor Ministro.

Señor Ministro de Agricultura doctor, Rodolfo Enrique Zea Navarro:

Gracias Presidente, primero un saludo a Alfredo Rocha, Secretario, Presidente a usted doctor Meisel, a los citantes Aida Yolanda Avella, a Juan Felipe Lemos y a Juan Samy Merheg, a todos los Senadores y Senadoras de esta Comisión Cuarta, a todas las personas invitadas tanto de veeduría ciudadana y todas las organizaciones sociales que se encuentran presentes a mis compañeros de Gobierno y a todos los que estén escuchando, o viendo este debate en la Comisión Cuarta del Senado, yo creo que este debate como ustedes lo han manifestado, como lo han expuesto tanto los Senadores, hombres y mujeres y los Representantes de la sociedad civil que han intervenido, tiene la mayor importancia para el país y por supuesto que para la región de La Guajira, sin embargo antes de pasar a hablar específicamente de lo que tiene que ver con el sector agropecuario piscícola y pesquero y en especial en lo referente al embalse del Cercado, en el departamento de La Guajira, quisiera contar algunas cosas que son hechos, que no son palabrería, que no son insultos, que no son propuestas, que ya este gobierno ha realizado, es este gobierno el que presentó, tramitó, e impulsó y que logró la aprobación de este Congreso por unanimidad de la ley de acción climática, que nos deja un camino claro hacia neutralidad del país en el año 2050.

Es este gobierno el que antes de que nos vallamos van a dar el 30% de las áreas del territorio tanto la parte territorial como marítima con una protección del 30%, es este Gobierno el que ha hecho los mayores avances en temas de energías renovables

no convencionales, donde podemos decir con cifras claras los aumentos que hemos tenido en megavatios de este tipo de energías, pasando de 128 cuando llegamos a 1400 en estos momentos y que estaremos cerrando en 2500, tan solo hay en los referentes al sector agropecuario piscícola y pesquero estábamos firmando el Conpes que va a permitir usar los recursos que logramos aprobar en el fondo verde del clima, un proyecto de 100 millones de dólares y lo daremos completamente estructurado para que el próximo Gobierno tenga herramientas para la producción agropecuaria climáticamente inteligente y baja en carbono que va a beneficiar a más de 650 mil familias en 9 cadenas productivas, es con hechos como hemos actuado en este Gobierno y ahora sí voy a pasar a lo que nos compete en este debate, hay mucho por hacer son décadas, historias que no se cambian en 4 años, pero también es importante hablar con cifras de lo que se ha hecho, en lo que tiene que ver con los distritos de adecuación de tierras.

En el país tenemos 780 distritos de adecuación de tierras, tenemos 700 de estos distritos administrados por asociaciones de usuarios que son pequeños campesinos, y 80 de esos administrados por la Agencia de Desarrollo Rural son 322.955 hectáreas con 90.854 usuarios, en el Plan Nacional de Desarrollo dejamos una meta de rehabilitar aproximadamente 94.123 hectáreas y ya hemos rehabilitado 95.125 hectáreas, también encontramos el reto de la formulación del Plan Nacional de Riego a 20 años, un compromiso que estaba desde el Gobierno anterior y que mediante la resolución del Ministerio de Agricultura 311 que desde diciembre del 2020 queda este plan completamente formulado y va desde el 2020 al 2039 que nos va a permitir incrementar las áreas en 620.000 hectáreas nuevas y dentro de esto, está el proyecto del distrito de riego de Ranchería, insisto que cuando llegamos encontramos que después de los últimos 8 años no se había hecho ninguna actualización de sus diseños, ni tampoco de las necesidades que tenían las comunidades para poder determinar claramente cuáles son los cultivos que ya se encuentran ahí presentes y la vocación y de esta manera poder hacer un trabajo ordenado a partir de una pre factibilidad, de una factibilidad y de unos estudios a detalles, para evitar casualmente algo que aquí se ha mencionado reiterativamente y es que en el desarrollo del proyecto después se presenten casos de corrupción donde se comiencen a tirar la pelota en que si el proyecto estaba bien diseñado, o si la construcción estaba mal hecha, tenemos que ser ordenados y tenemos que seguir reglas a veces eso no se entiende.

A veces no se entiende que hay que tener procesos, es que nosotros no podemos salir a pedir un presupuesto sin tener unos estudios y diseños claros de cuánto es que cuesta la inversión que se va a hacer, porque ahí es donde comienzan los problemas, los problemas del país en temas de obra de infraestructura comienzan en la etapa de pre inversión, si esto no se hace de una manera seria que permita determinar cuáles son los verdaderos

costos y cuál es el presupuesto que tenemos que pedir y por eso, estamos en este momento, ya se hizo la pre factibilidad, estamos en este momento terminando los estudios y diseños, este distrito de riego tiene dos brazos, uno que va hacia la zona de Ranchería, o lo que se llama el brazo Ranchería que va a hacia Barranca y el otro que se llama el brazo San Juan, que va hacia San Juan del Cesar, el de San Juan del Cesar que es el que tiene aproximadamente unas 4500, 5.000 hectáreas y el Ranchería que tiene aproximadamente 5.000 hectáreas esos estudios de pre factibilidad los que dije, que hoy sí podemos hablar de un presupuesto y para hablar de compromiso claros precisos que han salido de esta discusión que se ha dado el día de hoy.

Nos comprometemos a dejar solicitado en el presupuesto los recursos que permitan hacer la iniciación de estas inversiones, las cuales para el brazo de San Juan tienen un costo aproximado de 175 mil millones de pesos y para el brazo de Ranchería 973 mil millones de pesos, haciendo la claridad de que este presupuesto y estas inversiones que nosotros podemos pedir desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, solamente es para el componente de adecuación de tierras para la actividad agropecuaria, porque la ley y la normatividad no nos permite hacer inversiones en agua potable y saneamiento básico, pero tal y como lo ha trabajado el Ministerio de Vivienda, el Ministerio tendrá también la capacidad de poder seguir invirtiendo como ya lo viene realizando en los temas de agua potable y saneamiento básico en el departamento de La Guajira.

Eso no quiere decir que las aguas del embalse del Cercado no se puedan utilizar con actividad multipropósito en temas de agua potable y en temas también de energía en temas de agua potable ya hoy se viene usando para varios municipios de La Guajira y también en temas de lo que tiene que ver con riego se ha hecho un trabajo que permite hoy regularizar el río Ranchería tanto en épocas de sequía como en épocas de invierno, porque si no tuviéramos hoy ese embalse en las épocas de lluvia tendríamos grandes inundaciones en esta zona y también gracias a ese embalse que se construyó que permite manejar el caudal del río Ranchería se han podido habilitar hectáreas para el cultivo, que hoy ya se están utilizando, antes del embalse se utilizaba aproximadamente 500 hectáreas hoy se utilizan 5.000 hectáreas, entonces tenemos la ruta, tenemos el camino, tenemos los estudios y diseños y el trabajo, yo le voy a pedir a la doctora Ana Cristina Moreno como Director como Presidenta de la Agencia Rural que haga la explicación de cuáles son las inversiones que se han hecho, el trabajo que se ha hecho y la hoja de ruta que queda para que este distrito de riego en sus dos brazos quede para funcionar en los próximos años.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias señor Ministro, en consecuencia, tiene el uso de la palabra la doctora Ana Cristina.

Señora Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural doctora, Ana Cristina Moreno Palacios:

Gracias Presidente, al Ministro, el saludo para todos los miembros de la Comisión para los citantes para los asistentes, traíamos una presentación de apoyo el Ministro ha hecho una introducción muy completa, pero si podemos de todas maneras poner la presentación en este momento, pasemos a la siguiente diapositiva por favor aquí simplemente detallar que nos ha correspondido entonces desde que nace la Agencia de Desarrollo Rural mantener la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura construida el recurso que en su momento existió para construcción en época atrás que ustedes bien detallaron, fue lo que permite que hoy exista el embalse de El Cercado con las condiciones principales toda esa infraestructura se ha administrado se ha operado se ha mantenido para que no se pierda, en este periodo de Gobierno nos ha tocado inaugurar la expedición del Conpes que se hizo en su momento en el año 2018 con toda la política de Adecuación de Tierras, pero entonces a partir de ahí y con los planteamientos que ustedes también ya han escuchado, desde el año 2019 el recurso hídrico del embalse del Cercado ha podido llegar ya a la planta de tratamiento de agua potable, Mete Susto, que le está sirviendo hoy a Fonseca, Barrancas y Ato Nuevo.

Nos correspondió en cumplimiento del Conpes definir la hoja de ruta para sacar los distritos de riego estratégicos del país, no solo Ranchería sino también Triángulo del Tolima, Tesalia, Paicol esa hoja de ruta, entonces se pudo construir dándole cumplimiento al Conpes durante el 2019 y 2020, para quedar entonces aprobada se logró destinar los recursos para abordar la actualización de los estudios y diseños de la fase siguiente que requieren el proyecto del distrito de riego de Ranchería, el Conpes también nos solicitaba revisar los estudios que se habían hecho con anterioridad, qué si había que actualizarlos o no y con base en ello se tuvo que entonces destinar un recurso para poder hacer la actualización de los estudios, se contrató entonces esa actualización de esos estudios y diseños para los distritos de riego estratégicos Ranchería está ahí y en el año también 2020 en cumplimiento también del Conpes se adopta el Plan Nacional de Riego, un plan sectorial con un horizonte de tiempo al año 2039 y que es el que nos orienta frente a la política pública en esta materia, así que el 2021 y 2022 han estado enmarcados principalmente como también se ha dicho en esa actualización de los estudios y diseños, esto implicaba actualizar la factibilidad del proyecto, actualizar presupuestos esto implicaba actualizar el plan agropecuario y verificar que es bien importante la condición del recurso hídrico, qué cantidad de recurso hídrico hoy hay disponible para saber que en realidad el proyecto siga siendo viable, eso ya hoy lo tenemos, fruto de toda esta actualización y lo que se decidió también en esa hoja de ruta y que por ende se contrató y estamos recibiendo y este Gobierno entrega, fue no esperar recibir esa actualización de

esa factibilidad de estudios y diseños para decidir, o pensar qué hacer sino que en paralelo con el apoyo de la FDN definir un esquema transaccional que permita la construcción de este proyecto que también como lo han escuchado es del orden una inversión del orden de 1.1 billones de pesos.

Pasemos a la siguiente diapositiva por favor, aquí pueden ver ustedes infraestructuras en la galería de fotos, por favor simplemente unas imágenes que teníamos ahí donde queríamos compartir la infraestructura que hoy existe que está funcionando, mencionaba el Ministro usos actuales que tiene toda esta infraestructura y el embalse, la regulación del río Ranchería el invierno para controlar, perdón las inundaciones se tienen históricos, donde ingresan al embalse 7 punto de 7 a 12 metros cúbicos por segundo y salen del embalse gracias a esa regulación entre 3 y 6 metros cúbicos por segundo, eso ha permitido no solamente evitar las inundaciones en la zona sino principalmente en Riohacha donde además si se juntan los demás afluentes, pues el tema se vuelve más crítico, pero en verano recordarán y quienes son los moradores en la zona, los habitantes saben que en verano antes de que existiera el embalse pues el hilito de agua que quedaba no permitía ningún desarrollo agropecuario, entonces tenemos también el avance de que teníamos solo 500 hectáreas desarrolladas con producción agropecuaria en la zona antes del embalse y como ahora y con la regulación que hoy se hace están hoy sembradas aproximadamente 5.000 hectáreas en la región.

Pasemos a la siguiente diapositiva, simplemente para contarles de las inversiones que se han realizado para los temas de adecuación de tierras, la inversión que se nos ha asignado como entidad responsable de ejecutar la política pública, en el cuestionario nos preguntaban por esas asignaciones y específicamente por las inversiones en Ranchería, aquí ven ustedes en la primera de las barras, por cada año el recurso asignado al proyecto de inversión de adecuación de tierras y en la segunda barra en cada año en cada anualidad cuánto de ellos se ha destinado, entonces para Ranchería, aquí señalar y precisar, entonces que en las inversiones en estos últimos años sí han girado en esa administración, operación y mantenimiento para que esa infraestructura no se vaya a perder, en que nos tocaba sí o sí hacer esa actualización de estudios y diseños como mencionaba el Ministro para saber qué es lo que se debe construir, cómo se iba a construir, cuánto valía y tener esos diseños detallados y el apoyo de la Financiera de Desarrollo Nacional para definir ese esquema transaccional, para encontrar el camino para la financiación para la construcción, no hemos tenido recurso asignado para la construcción de la etapa pendiente, no lo hemos tenido y el recurso como lo han visto se pudo destinar para lo que nos correspondía hacer en las condiciones en que recibimos el proyecto del distrito de riego, eso quería precisar con el apoyo de esta diapositiva.

Pasemos a la siguiente, ya hoy tenemos entonces actualización del plan agropecuario, teniendo en

cuenta cuál es el recurso hídrico que hoy ya tenemos en esos estudios validados, qué recurso hídrico tenemos para poderlo dimensionar, esto nos está arrojando la información que ustedes ven aquí para poder desarrollar 15.000 hectáreas del distrito Ranchería, cuáles son los cultivos transitorios que podría haber, entonces ahí tenemos los cultivos semipermanentes y la ganadería de doble propósito que también se identificó y que en esta zona es bien importante, en las 3.000 hectáreas del distrito San Juan, también cultivos transitorios como maíz híbrido, fríjol, el melón de exportación, pimentón de exportación, cultivos semipermanentes, el cacao por ejemplo, que ha tenido gran interés en esta región, hace parte de lo que hoy ya tenemos confirmado en el nuevo plan agropecuario que ya nos arrojó esta portabilidad actualizada y corroborando insisto en la disponibilidad del recurso hídrico y poder desarrollar entonces este plan agropecuario con la construcción de esa etapa que sigue del distrito de riego de Ranchería nos va a permitir incrementar ocho veces las toneladas de producción pasando de 26.000 toneladas a 219.000 toneladas aproximadamente por año.

Lo que esto significa para los usuarios, para los productores, allí están conformadas dos asociaciones de usuarios en el distrito de riego con expectativas puestos sobre ellos, para que entonces sus ingresos pasen en un año por hectárea de aproximadamente 162.000 pesos por hectárea año a unos 3.7 millones de pesos, la generación de empleo que queremos que se dé con el desarrollo agropecuario con el distrito ya operando se crearían unos cinco mil empleos directos e indirectos al año y aquí ven ustedes ya ese presupuesto actualizado con esa factibilidad actualizada de cuánto nos vale Ranchería, el trazo solo de Ranchería 973 mil millones de pesos y San Juan 174 mil millones de pesos, esto para redondear la cifra que así se ha dado en el transcurso de la sesión de los 1 punto 1 billones de pesos que se necesitan y que con la estructuración que está haciendo la FDL la idea es identificar un modelo donde esto no dependa exclusivamente del recurso del presupuesto general de la Nación.

La última diapositiva simplemente para contarles que con las dos asociaciones de usuarios hemos venido entonces haciendo este camino, con ellos hemos hecho reuniones y la concertación de esta cotización de los estudios y diseños, lo mismo que es el plan agropecuario inclusive de acuerdo a la normatividad vigente con ellos ya se logró hacer la firma de las actas de compromiso para recuperación de inversión que hoy trae insisto nuestra normatividad en esta materia, la participación también en el proceso de la definición del esquema transaccional para encontrar el camino para su financiación y construcción y hemos planteado que durante la construcción se desarrollará un plan de fortalecimiento de las asociaciones de usuarios de productores tanto Aso-Ranchería, como Aso-San Juan, entonces con esta información queríamos complementar la presentación del señor Ministro

y con relación pues a este tema en particular del distrito del Riego Ranchería, muchísimas gracias.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias doctora Cristina, para seguir con el orden que teníamos, el uso de la palabra la doctora Ana María Palau.

Señora Consejera Presidencial para las regiones doctora, Ana María Palau Alvargonzalez:

Mil gracias querido Presidente, un saludo afectuoso y respetuoso para usted, igualmente para el señor Vicepresidente, quien también es citante en esta ocasión doctor Merheg, un saludo muy especial también a la Senadora citante Aída Avella y lo mismo al doctor Juan Felipe Lemos, Senador citante en esta ocasión, igualmente al señor Secretario y Subsecretario, quiero darle un saludo especial a todos los Senadores que nos acompañan de manera presencial, también a quienes nos acompañan de manera virtual y un saludo muy especial lleno de gratitud por acompañarnos en esta jornada a los miembros de la comunidad querido Luis, Joanna, Ruth y a todos los presentes un abrazo fraterno a Adriana que también intervino, muchas gracias querido Presidente, yo quisiera arrancar esta intervención, soy Ana María Palau Concejera Presidencial para las regiones estuve citada bajo esta proposición para contar cómo desde el Gobierno nacional, la Presidencia de la República vinculada en la Sentencia T 302 ha desarrollado un ejercicio de articulación y coordinación en lo de su competencia, para lograr las gestiones necesarias que permitan al Gobierno nacional y coadyuvar en su competencia a los gobiernos locales que también están vinculados en la Sentencia, para justamente superar el estado de cosas inconstitucionales de la comunidad y de la población Wayuu en el departamento de La Guajira.

Lo primero que hay que decir y ya muchos de ustedes lo han referido, es que se trata de una deuda histórica que la Corte tutela en el año 2017 que se notifica de manera formal en el año 2018 y establece una serie de objetivos que aquí bien se han mencionado, pero quisiera para darle norte a esta intervención retomarlos de una manera sucinta, el primero de ellos ya lo veíamos el acceso al agua, el segundo el acceso a la salud, el tercero la seguridad alimentaria y la nutrición, el cuarto de ellos la movilidad y 4 derechos habilitadores para que ese goce efectivo de los demás derechos sea una realidad la participación, la transparencia, la información y el diálogo y esto querida Senadora, queridos Senadores ha sido la brújula y el norte que ha orientado a este Gobierno para trabajar y quiero ser enfática en esto, de la mano con las comunidades y desde el territorio y quiero contarle querido Senador Wilson, yo no hablo wayunaiki, pero hemos tenido desde el primer momento que llegamos a trabajar con las comunidades la garantía de la interpretación de todos los procesos, quiero decirles que son más de 90 espacios que hemos desarrollado en el territorio.

A La Guajira por supuesto nos encanta ir de turismo, pero esta vez nos hemos ido a trabajar de la mano con las comunidades para poder construir el plan de acción que ordena y que es un mandato de la sentencia como premisa, para poder atender el estado de cosas inconstitucionales, que bien lo referíamos hace un momento y claro, yo celebro queridos Senadores citantes, porque los 380.000 personas de las comunidades Wayú de La Guajira somos Colombia, somos todos, esto no es un asunto solo del Gobierno nacional, esto es un asunto del Estado en la totalidad y en todas sus ramas y en todos los procesos, por supuesto que tenemos una obligación para cumplir un mandado y de eso se trata, pero yo celebro inmensamente que ustedes hayan puesto sobre la Mesa venir a contarles, quiero decir que es la primera vez que me citan del Congreso de la República como Consejera Presidencial para las Regiones y qué grato y qué oportunidad poder sentarnos a compartir, porque esto se trata es de construir colectivamente y ver qué hemos hecho, por supuesto que hace falta, porque un tema de déficit histórico no lo vamos a resolver en 3 años y 8 meses, pero de que sí estamos seguros que con esa hoja de ruta, responsable, realista concertada con las comunidades con seguridad vamos a dejar el camino trazado para que esas 380.000 personas que hacen parte, indígenas que hacen parte de las comunidades Wayuu, superen ese déficit que ha tenido el Estado y que podamos darle la garantía a estos derechos.

Quiero contarles, ahí sí que se ha hecho para lograr la concertación del plan de acción y de manera paralela lo que ha hecho el Gobierno nacional para poder independientemente de no haberse formalizado la consulta previa, las acciones las inversiones y el compromiso en estos cuatro municipios, ámbito que establece de manera taxativa y explícita la Sentencia T 302 para superar el estado de cosas inconstitucionales y es bien importante contar lo siguiente, acá se han referido que este gobierno ha dilatado el proceso de formulación del plan de acción y esto hay que decirlo de manera tajante que definitivamente eso no es verdad, desde el año 2018 iniciamos un proceso de construcción del mecanismo que permitiera la construcción del plan de acción y el mecanismo de seguimiento y evaluación del respectivo plan de acción y este mecanismo por decreto de la Presidencia de la República surge la Comisión intersectorial para el departamento de La Guajira, instancia en la que está el Gobierno nacional, están los gobiernos locales de manera invitados permanentes la Procuraduría, la Defensoría y demás órganos de control y las comunidades a través de los diferentes comités técnicos que están en el seno de esa Comisión intersectorial.

Primer punto que debe quedar claro que se deja como Política Pública para que perdure y garantice una sostenibilidad en ese relacionamiento y en esa corresponsabilidad del Gobierno nacional, gobiernos departamentales gobiernos municipales y su interacción con las comunidades y los voceros

que haga la misma comunidad Guayú, iniciamos en el año 2019 con más de 19 espacios de preconsulta que desafortunadamente una vez se formalizó el proceso de consulta la Procuraduría alzó la mano, e hizo un llamado a comunidades y a Gobiernos y propuso replantear una serie de acciones, porque estaban orientadas a gestión y no a resultados de tal manera que se inició un siguiente proceso y muy bien Senador Nicolás, usted lo mencionaba ahora, ojalá estuviese reglamentado el proceso de consulta previa para poder estandarizarlo y saber cuál es el inicio, cuál es el alcance y cuál es el fin, pero la prioridad del Gobierno fue escuchar a las comunidades consultar las acciones y la oferta institucional con las comunidades y eso ha llevado a que hoy tengamos en el ejercicio de los 4 municipios que vincula la Sentencia T 302 a más de 90 espacios de trabajo con las comunidades.

Como fruto de ello, qué tenemos hoy, lo primero es resaltar que son más de 237 acciones desarrolladas entre el año 18 y el año 2022, que en el capítulo de agua y en el capítulo de seguridad alimentaria solo con los recursos que se están ejecutando y que se seguirán ejecutando por virtud de una operación con el Banco Interamericano de Desarrollo a través del programa Guajira Azul, más de 270.000 millones de pesos para garantizar el agua potable en las comunidades a las que ya nos hemos referido, y eso ha implicado por supuesto que las cifras se quedan débiles al momento de ver cuál es la situación de muerte, no quisiéramos que estuviese muriendo ni un niño, ningún adulto mayor y ningún miembro de estas comunidades, pero también hay que ser realistas en 3 años y 8 meses no se va a resolver un problema que tiene más de 50 años en este territorio, pero sí hay que hablar y no podemos entrar en lugares comunes de decir que no se ha hecho nada, cuando las cifras, los hechos que son absolutamente públicos nos muestran cuál ha sido la evolución, ya lo mencionaban ahora los Senadores, cuando llegó este Gobierno la cobertura estaba en 4% hoy estamos hablando de agua, hoy estamos hablando del 22% con mi compromiso de dejar el 60% con las intervenciones y ejecuciones que se están haciendo actualmente y usted Senador Merheg ya lo mencionaba y ahora la directora profundizará.

Claro que sirviera más que estuviera en 0, ese es el propósito de todos los colombianos, pero no podemos desconocer que se ha hecho un esfuerzo y es la reducción de ese 55% en las muertes por desnutrición y cuando hablamos de esas acciones y esas inversiones hay que volcarnos al ejercicio que hoy se está concertando y quiero decirles queridos Senadores es el ejercicio de consulta previa histórico en el país, por qué razón, porque las cabezas de los Ministerios directamente están yendo a hacer la concertación, hoy ya tenemos más de 6 Ministros que han estado en el territorio haciendo la concertación, nunca antes visto un ejercicio de consulta previa lo habíamos llevado a ese nivel y saben por qué? porque ese es nuestro compromiso, porque aquí le vamos a cumplir a La Guajira y le

vamos a cumplir a la comunidad Wayú, por supuesto que quisiéramos que fuera más rápido, pero también hay que tener en cuenta que este esquema no lo podemos imponer desde el Gobierno nacional, si de algo estamos seguros es que hay que hacerlo desde el territorio y además con un componente adicional que es respetando la cosmovisión, la etnovisión del pueblo Wayú y los tiempos los están estableciendo los líderes de la comunidad, porque ellos en la medida en que participan en sus mesas también adelantan los procesos de concertación.

Qué bueno queridos líderes, si ustedes trabajaran más de la mano con nosotros para podersen enterar de lo que está ocurriendo en el territorio y de lo que los voceros que ha designado la misma comunidad también puedan ilustrar y contarles y quiero hacerles esta invitación de manera formal para que acompañen en estos procesos del territorio, como les digo ya son 6 Ministerios Cabeza Ministerial yendo a concertar el plan sectorial: el Ministro de Agricultura estuvo, el Ministro de Salud, la Ministra de Transporte va en los próximos días y de esa manera sistemática lograr abarcar los 11 sectores que ha establecido de manera concertada, inclusive superando los cuatro objetivos estructurales que establece la sentencia, son 11 sectores los que se está construyendo en el plan de acción sobre una propuesta inicial que hace el Gobierno que la quiero esbozada y que a propósito tengamos aquí a partir de este debate la garantía de decir que las entidades con recursos 2022 y lo que dejamos en anteproyecto de presupuesto para 263 acciones, con una inversión de 1.5 billones de pesos es lo que se está construyendo en este plan de acción.

De tal manera, que por supuesto hace falta, sabemos que con ese plan de acción tampoco vamos a llegar a superar el estado de cosas inconstitucionales, pero lo que sí dejamos garantía es que el 7 de agosto podremos mirar a la comunidad Wayú a los ojos y a Colombia y decir dejamos el esquema de ruta, los recursos garantizados y el mecanismo especial de seguimiento y evaluación que dispone la sentencia como mandato en la T302 muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias apreciada doctora Ana María, dando seguimiento al Orden del Día tiene el uso de la palabra la doctora Lina María Arbeláez.

Señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar doctora, Lina María Arbeláez Arbeláez:

Muchas gracias Presidente, bueno, primero que todo buenas tardes a todos, Presidente Secretario y Subsecretario, a todos los citantes, a la doctora Avella, al doctor Sammy Merheg, al doctor Juan Felipe Lemos, al doctor Wilson Arias, a todos los miembros de esta Comisión y a todos los Congresistas que además honorables Congresistas que están conectados y a los colegas de Gobierno, yo quiero empezar mi intervención señor Presidente por reconocer que algo que ha dado este debate es

poner a la niñez en el centro, lo cual evidentemente es fundamental para el desarrollo de un país que tiene que realmente pensar en el presente y en futuro de nuestro país, por eso mismo es que creo es como una invitación para que dejemos odios, mezquindades y discursos que separan y se segrega, este gobierno, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tenemos un mantra y ese mantra es que la diversidad de nuestro país es la que genera dividendos sociales, es lo que genera riqueza y de eso lo reconocemos y los contamos todos los días de nuestras vidas.

Yo reconozco y exalto las intervenciones de la doctora Ruth, de Johanna, de Luis Fernando y Adriana, porque además vuelvo y repito ponen a los niños y niñas en el centro, como pieza o pilar fundamental de la intervención holística que tenemos que hacer en La Guajira, exalto y reconozco como hace una correlación directa entre el esquema alimentario y nutricional de los niños y niñas y el agua, un elemento que según naciones unidas, va a hacer falta en el mundo y que como país nos tenemos que preparar para esa escasez global y que amenaza claramente a nuestra humanidad, en ese sentido es necesario reconocer y decidir qué esfuerzos, pero como decía Ana María y como decía el Senador Merheg un solo niño, o niña que se muera por desnutrición nos duele y pido perdón al país, porque cada uno de esos niños, que si bien se han reducido en cifras y como vamos a ver ahorita con hechos concretos por esos esfuerzos del Gobierno nacional pues claramente nos tiene que doler como sociedad y es inaceptable y pido perdón a la comunidad Wayú, a Colombia, porque no tiene por qué pasar y porque tengo un niño de 9 años como le decía al Senador Merheg y claramente me duele en el alma ver a esos niños y niñas buscar en la basura, ver en la basura comida, claro que nos duele, claro que nos conmueve, claro que me esfuerza y me hace mover las entrañas para ir todos los días para trabajar allá con más empeño a poner denuncias penales.

Senadora Aída, cuando veo que operadores de todos los sectores se siguen robando la comida de los niños, en la primera infancia me permito entonces hacer la presentación señor Presidente y es precisamente con esto en la cabeza decir que este Gobierno ha puesto la niñez en el centro, porque entiendo la correlación que existe entre la inversión a la niñez y el desarrollo político, social económico y ambiental de un país, lo decía el Nobel de economía James Heckman por cada dólar invertido en la primera infancia, es un retorno excesivo entre el 7 y el 10% esto también es un llamado al Congreso de la República porque nosotros a ustedes les hemos presentado el Presupuesto General de la Nación, en el Presupuesto General de la Nación la necesidad de recursos que necesitan el Instituto y necesita la niñez en Colombia y este año hubo un déficit general para el Instituto cercano a los 136 mil millones de pesos, que hemos logrado solventar a partir como le decimos de buena gerencia y ahorro significativo y deficiencia en el gasto.

Si seguimos, podemos ver que en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hemos hecho una intervención muy grande para poder generar un esquema de cobertura, de prevención y proyección para el desarrollo integral a lo largo del curso de vida, el Senador Merheg decía cómo hemos aumentado los cupos para juventud, no solo los hemos aumentado Senador Merheg, es una dirección nueva creada en junio del año 2020 en plena pandemia, 3 meses después de mi llegada al ICBF y ahí es inversión nueva con cerca de 160 mil millones de pesos anuales para potenciar los talentos de los jóvenes, pero estamos trabajando claramente en el esquema de primera infancia de nutrición, de infancia, de adolescencia y juventud de familias y comunidades y de protección, en materia de protección si seguimos, si le entregamos, vamos a focalizar, porque es lo que nos convoca a nosotros como Instituto en este debate, sigamos por favor el ICBF ha incrementado como dijimos y Senadora Aída, yo sé que no le gustan las cifras, pero creo que hay que hablar con cifras para conocer las realidades.

Senadora, voy a dar entonces las cifras, el ICBF ha incrementado su atención, inversión en La Guajira en todo el curso de vida, usuarios atendidos, pasamos del año 2018 de 106 mil a 143 mil 664 y si vemos esto en inversión programa, vemos el incremento anual año 2018, 2021, 2022 en donde se supera la inversión en 42% en La Guajira y concentrémonos entonces en primera infancia, sigamos dos diapositivas, que es atención integral a la primera infancia como lo veremos en esta diapositiva atención integral a la primera infancia tiene 12 variables, las 12 variables no son únicas, exclusivamente competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sin embargo, nos compete a la educación inicial y en el marco de la educación inicial sí hacemos un aporte muy importante a la seguridad alimentaria de niños y niñas de los 0 a los 5 años sabiendo y reconociendo que se tienen más de mil conexiones neuronales por segundo en esta etapa de la vida, que es la ventana de oportunidad para romper brechas y por eso es la necesidad de empezar a trabajar en seguir trabajando en la calidad en la efectividad de ese servicio de educación inicial integral.

Si vemos, entonces en la siguiente diapositiva la inversión y el número de cupos Luis Fernando que hemos aumentado, pasamos de año 2018 de 83 mil 539 cupos al año 2021 a 99 mil 464 cupos, esto no son 8 mil cupos más, estos son más de 15 mil cupos nuevos para la primera infancia, ahora bien, inversión económica, pasamos del año 2018 217 de 250 mil millones de pesos a tener 315 mil millones de pesos, en inversión en La Guajira de manera directa, esto implica un incremento del 44.6% pero aquí es necesario hacer un alto en el camino y decirle a la Senadora Aída que nosotros ese dolor de los niños que ustedes tienen los tenemos todos como lo debemos tener todos los colombianos, como aquí lo que he visto es eso, es que todos ustedes dicen que tenemos que poner en el centro a la niñez, tenemos que ser como sociedad responsable y corresponsables en el

cuidado de la niñez y ojo, hemos puesto en estos dos años 7 denuncias penales a los operadores de primera infancia a esos que están ahí, por mal uso de los recursos, o por no estar entregando las canastas alimentarias.

Desafortunadamente sacar esto a colación no es bonito, no es atractivo, pero de esas denuncias penales 1 es contra padres de familia, porque las canastas fueron entregadas a los padres de familia y sin embargo no fueron suministradas a los niños y por eso hubo muertes por desnutrición, dos ellas de las denuncias penales a operadores son a grupos étnicos que manejan los recursos, esto es definitivamente inaceptable y aquí volvemos al marco constitucional que nos habla la corresponsabilidad familia, sociedad y Estado en la garantía y protección de los niños, niñas y adolescentes sigamos, en primera infancia hemos también aumentado y de eso era el elemento que hablaban sobre todas las cosas el doctor Merheg y el doctor Lemos del incremento en la modalidad propia intercultural que precisamente parte del reconocimiento de la diversidad de la riqueza cultura de la comunidad Wayú en donde brindamos una educación inicial, en el marco de la función integral correspondiente a las características propias de los territorios a los entornos y a las prácticas tradicionales.

Si vemos aquí entonces también el siguiente, cómo hemos aumentado la cobertura, en esto hemos pasado 58 mil cupos éticos a 72 mil 517, con una inversión que supera del año 2018 al 2022 el 63.8% esto es único y exclusivamente en la modalidad propia e intercultural, que repito reconoce, exalta y protege la cultura Wayú y el idioma wayunaiki y a la lengua wayunaiki sigamos, en el marco de esa función a la primera infancia es donde entregamos el 70% del valor calórico que necesita un niño entre los 0 y los 5 años y aquí es importante recordar, porque han dicho que nosotros entregamos canastas nutricionales, como lo vamos a ver en la próxima diapositiva, las canastas se entregaron en marco de una pandemia que puso en jaque a la humanidad, pero lo que nosotros hacemos diariamente, si se devuelve, es entregar raciones servidas en los centros de desarrollo infantil, en los hogares comunitarios, en los hogares infantiles entregamos un desayuno, unas onces, un almuerzo y unas medias tardes, esto qué representa, repito el 60% del valor calórico diario que necesita un niño, o una niña entre los 0 y los 5 años, pero como esto es lo que usualmente hace y la pandemia se atravesó en el año 2020 lo que hicimos fue flexibilizar, sin quitar los servicios para garantizar dos elementos durante esos años tan complicados.

Primero la seguridad alimentaria y segundo seguir generando todo el esquema para el desarrollo cognitivo motor y socioemocional de los niños, ahí sí entregamos canastas nutricionales y entregamos más de 1 millón 739 mil 328 canastas nutricionales en La Guajira y tuve la oportunidad, porque es mi responsabilidad de verificar esa entrega y cómo le llegaban a los niños y ahí es donde pasamos a

abrir los sancionatorios que hoy están en curso, para poner las sanciones efectivas a quienes se atrevieron a poner un solo dedo sobre los recursos y la alimentación de la niñez y obviamente también empezamos a garantizar como lo dije a través de mis manos enseñan, todo el desarrollo cognitivo de la niñez y esto no ha sido lo único, hemos trabajado en el desarrollo de infraestructuras que realmente generen ese enfoque diferencial y aquí quiero exaltar el trabajo que se ha hecho con el Ministerio de Vivienda, hemos realizado UCAS que son unidades de servicios especializadas y concentradas en lo ético, con un valor superior a los 627 millones de pesos en el cerro de la Teta, en Sarau y en Chiruria me corregís Luis Fernando si lo digo mal, esto ha sido convocatoria de calidad de material pedagógico y todos tienen pilas públicas para agua potable.

Esto es una demostración de que sí se ha logrado, esto se hizo en los últimos 2 años siguiente en nutrición y pasamos a un elemento fundamental para el tema de nutrición hay una Comisión que se llama la CISANE que preside el Ministro de Agricultura, nosotros somos uno de los miembros, porque claramente tenemos uno de los componentes, cuál es nuestra misión, promover el estado nutricional adecuado con énfasis en la primera infancia, es decir de los 0 a los 5 años con acciones en seguridad alimentaria que obviamente van en esquemas de educación y prácticas y estilos de vida saludables, prevención en desperdicios de alimentos, proyectos para promover el autoconsumo, entendimiento de estado nutricional niño a niño, la promoción de la lactancia materna y claramente una complementación, una alimentación complementaria para los niños y niñas menores de 5 años que tengan riesgo de desnutrición o desnutrición aguda o moderada.

Siguiente, en materia nutrición, específicamente en La Guajira hemos redoblado todos los esfuerzos de atención, repito un solo niño que se muera es doloroso para todos, hemos aumentado en un 691% las unidades de búsqueda activa, estos son equipos especializados que se recorren desde Punta Gallinas, toda La Guajira para poder revisar cómo están los niños y niñas y Luis Fernando, a ti te pido excusas también, porque tal vez es falta de comunicación efectiva, hicimos de eso en el 2020 en el 2021 una estrategia para micro focalización y revisión del estado nutricional niño a niño, que ya la vamos a ver, en esta hemos atendido, o pasamos de atender 1512 niños en el 2019 a 11967 en el 2021 y en el programa Mil Días para Cambiar el Mundo, pasamos en el año 2018 de atender 2737 niños, al año 2021 a atender 6993, esto es un 152% adicional, creamos 2 centros de recuperación nutricional, uno en Riohacha y uno en Manaure se atienden entre 300 y 480 niños y niñas beneficiarios al año, estos centros es cuando llega un niño con condiciones de bajo peso y tienen que hacer una atención inmediata para su recuperación a esto se le suma las entregas de los alimentos de alto valor nutricional.

Son más de 5782 toneladas de bienestarina, bienestarina líquida, más de 85.000 unidades,

obviamente entendiendo el tema de agua de La Guajira y obviamente también hemos atendido a mujeres gestantes con un total de entregas de 315 toneladas de bienestarina para madres gestantes, este segmento en medios para cambiar el mundo, también tienen la entrega de canastas especiales, canastas que buscan única y exclusivamente atender a los niños y niñas con bajo peso menores de 5 años, en el marco de la pandemia entregamos más de 51.269 canastas especiales para generar ese esquema de recuperación nutricional de la niñez, siguiente, y aquí viene la estrategia que es en niños sanos que hicimos en el 2020, micro focalizamos y valoramos nutricionalmente a más de 81.503 niños en el 2021 85.470 de estos niños y niñas remitidas al sector salud fueron 134 en el 2020 en 2021 649 menores de 5 años que tienen aseguramiento en salud fueron 165 y 253 en el 2021, en vacunación para completar el esquema de vacunas logramos 8.342 niños vacunados en el 2021 en el 2020 perdón y el 2021 15458, esto sí nos permitió identificar Luis Fernando los niños y niñas con riesgo de desnutrición y activar las rutas efectivas que estaban en el ordenamiento pasado que fueron precisamente CER las unidades de búsqueda activa los CRN y programa Mil Días para Cambiar el Mundo y también a eso se debe el incremento de la atención.

Siguiente, en nutrición, en reducción de mortalidad materna, claramente la desnutrición infantil tiene origen social multisectorial, su prevención y manejo involucra a todas las entidades del Estado, el ICBF tiene como lo mostramos, ha empleado unos esquemas importantísimos de intervención, aquí es durísimo hablar de cifras y no me gusta, porque repetimos un niño solo que se muera, o una niña es doloroso, pero pasamos de tener en la 1282 muertes a tener en el 2020 45, esto significa una disminución del 55% en las notificaciones de muerte por desnutrición, que nos alegre, que generemos aplausos para nada, en lo absoluto, esto no genera aplausos, genera la necesidad de seguir trabajando más y claramente mucho mejor, por último cierro con algo que inicié y es el esquema de corresponsabilidad, repetir que aquí como estoy también en sociedad y Estado los que estamos llamados a proteger y garantizar los derechos y el bienestar de quienes son la oportunidad de tener una mejor humanidad, una humanidad distinta, muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

A usted directora, muchas gracias, muy bien tiene el uso de la palabra en el orden de los funcionarios del Gobierno el doctor Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, José Acero.

Señor Viceministro de Agua y Saneamiento Básico doctor, José Acero Vergel:

Bueno, muy buenas tardes para todos, gracias también a todos los integrantes de la Comisión y todos los asistentes que también están acá durante estas y ya para la última intervención para poder contarles

que es lo que hemos hecho desde el Gobierno nacional en los últimos 3 años y medio un saludo muy especial a todos los Senadores acá presentes, Samy citante, doctora también, Ana Cristina quería darle un saludo muy especial a quien también está acá a mi derecha a la doctora Andreina García, quien es la primera gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, un proceso también de creación y fortalecimiento institucional que se llevó a cabo en el marco de la administración temporal, quien es ahorita, quien recibió las competencias y quien también en conjunto y digamos el trabajo en conjunto entre Gobierno nacional y Gobierno regional, pues la idea es poder llegar con soluciones de agua a todos los habitantes de este importante departamento.

Un saludo también muy especial Subsecretario, Secretario Edwin, Senador Carlos, colegas Ana Lina, también por supuesto Juan Felipe, Senador Wilson, Senadora Aída, y todos los demás Representantes y Senadores que nos acompañan conectados y también a Luis Adriana, quienes hicieron sus intervenciones, entonces yo quería presentarles en función también Senadora de las preguntas que ustedes nos enviaron, ustedes nos enviaron 9 preguntas, las cuales pretendo responder, digamos en función de lo que el gobierno ha podido realizar en los últimos años, sí entonces siguiente, partimos de la base y acá digamos hay un consenso que los retos en La Guajira pues son enormes, que nos encontramos nosotros en el 2018 el 7 de agosto que llegamos acá a ejercer gobierno, lo primero es que en las zonas rurales de la alta Guajira, la cobertura en agua potable estaba cercana solo al 4% ese fue el último dato con el cual nosotros empezamos a planificar las acciones que queremos emprender en la alta Guajira.

Lo segundo, un tema de disponibilidad, digamos que a pesar de que La Guajira tenía tiene digamos una cobertura de más del 90% en zonas urbanas tenía la menor continuidad del país, la continuidad hay 3 indicadores que son los principales en este sector, que es cobertura, calidad, continuidad, la cobertura es la que nos dice cuál es digamos el número de habitantes, cuántas personas están, o tienen acceso a un sistema de acueducto, bien sea normal, digamos lo que usualmente uno encuentra en las ciudades, un sistema de acueducto convencional, o sistemas de acueducto diferencial, que ahorita voy a hablar de ese tema, entonces en La Guajira digamos la cobertura en las zonas urbanas estaba cerca del 90%, en las zonas rurales, principalmente en la alta Guajira están al 4% y la continuidad está en 9 horas, digamos era el único departamento donde tenía una continuidad menor de 2 dígitos y lo tercero era un tema de calidad cuando nosotros llegamos habían 3 municipios, de los 15 que tenían agua con un IRCA que es índice de calidad del agua menor a 5 es decir que era un agua que se considera no potable.

El IRCA mayor a 5 ya es un agua que tiene algún tipo digamos que se considera pues digamos que no potable, entonces esa era la realidad el 7 de agosto del 2018 y digamos la motivación también

por la cual nosotros creamos y digamos priorizamos desde este sector, este Ministerio un Viceministerio, un programa específico para La Guajira que se llamó Guajira Azul, era también para contribuir a una aproximación mucho más integral y asegurar como todos bien nos han dicho es que si no se soluciona el tema del agua en La Guajira, en las zonas rurales y en las zonas urbanas, no podríamos pensar de verdad en tener un desarrollo, inclusive un desarrollo sostenible y tener una proyección en este departamento de largo plazo, si no solucionamos los temas básicos y en especial el agua no podemos pensar en que La Guajira se va a desarrollar de manera consistente y de manera inclusiva y eso se denota también digamos en los indicadores que nos encontramos y que nosotros mismos también hicimos, digamos e internalizamos en esta estrategia que son los indicadores, principalmente de desarrollo, entonces indicadores como pobreza, indicadores como desnutrición, indicadores también como costo de vida.

Entonces nosotros siempre digamos en esta estrategia lo que tratamos es de demostrar que nuestras intervenciones y lo que hemos hecho le están ayudando y están contribuyendo a mejorar cada uno de esos indicadores también desde el punto de vista social, entonces de ahí sale digamos la aproximación, siguiente tiene digamos 3 componentes en esta aproximación de Guajira Azul, lo primero pues un componente que es estructural, que tiene que ver más que todo con el tema del desarrollo normativo y también entender cómo funciona un sector como esos, sí, nosotros partimos de la base y de la Ley 142 y hay unas formas también en las cuales se le exige al gobierno, pues a los gobiernos sí en especial y obviamente pues digamos a quienes son responsables de la prestación de un servicio que son los gobiernos locales, cierto tipo de aproximación a esas soluciones que requiere la ciudadanía, entonces nosotros también teníamos que entrar a adaptar esa normatividad para poder después emplear unas soluciones que puedan ser factibles también en el territorio de La Guajira y en especial en la alta Guajira, lo segundo desde un punto de vista territorial.

Entonces también reconocer, digamos las diferencias que hay en La Guajira, que es diferente a lo que se requiere hacer en la alta Guajira, es diferente a lo que se requiere hacer en la capital en Riohacha, es diferente a lo que se requiere hacer en el sur de La Guajira dadas sus condiciones, tanto medioambientales territoriales como sociales, socioeconómicas y culturales y lo tercero también, todo lo que uno haga desde el punto de vista normativo, desde el punto de vista de inversiones tiene que venir acompañado también de un fortalecimiento institucional que le permita a esos desarrollos normativos y de inversiones tener sostenibilidad en el tiempo, siguiente, entonces desde el punto de vista de desarrollo normativo, que es un tema estructural, siguiente, nosotros partimos de la base que digamos en el Gobierno anterior se

empezaron a desarrollar los esquemas diferenciales, que es la aproximación con la cual se puede llegar de manera más eficaz y más rápida, principalmente a zonas rurales apartadas, disculpen pues acá no se ve muy bien el detalle, pero digamos nosotros desarrollamos a partir de esa concepción y eso es muy importante, digamos.

También quiero hacer mucho énfasis en que este tipo de desarrollos y en este sector también se requieren digamos trabajos de largo plazo que trasciende las administraciones locales, regionales y nacionales, entonces, también lo que uno tiene que pretender y principalmente en este sector es dejarle digamos, dejar el sector mejor que como uno se lo encontró y seguramente los gobiernos anteriores también hacen lo mismo, digamos entregarle algo aún mejor de lo que cada uno se lo encontró y es lo que nosotros también estamos pretendiendo hacer y la construcción del tema de los esquemas diferenciales que lo profundizamos en este Gobierno nos permitió ser mucho más eficaces en lo que ahorita les voy a mostrar, que fueron las pues digamos las inversiones que se hicieron en materia de acueducto y saneamiento y también en las reformas institucionales, entonces nosotros sacamos 5 decretos, hicimos 14 resoluciones y también pues se hizo la Ley 1955 del 2019 que nos dio también pues las bases, se reformó para poder profundizar estos esquemas diferenciales.

Qué quiere decir esquemas diferenciales, digamos en lenguaje plano, nosotros pues en Bogotá, en cualquier ciudad pues, entonces uno accede a un acueducto tradicional con una bocatomá, con una conducción y además pues digamos con una conexión intradomiciliaria un esquema diferencial es que en el marco de la ley se permita por ejemplo llegar con sistemas, como pilas públicas, con sistemas como pozos con sistemas y que eso sea también sujeto por ejemplo de canalización de subsidios y de inversión del Estado, antes de esto no se podía, antes de eso y eso es parte también del rezago que se tenía con respecto a las inversiones en los sectores rurales, listo entonces si no teníamos este desarrollo el Gobierno nacional y los gobiernos locales no podían hacer inversiones y no podían canalizar recursos por ejemplo del SGP para tener asegurada la sostenibilidad en la operación de estos sistemas listo, entonces eso es bastante importante, siguiente, adelante, entonces en materia de inversiones, cuáles son los números, siguiente, entonces históricamente digamos en los años anteriores en los 4 años anteriores del dos mil, siguiente 2014 al 2018 nosotros encontramos que en La Guajira se habían desarrollado cerca de 17 proyectos.

Siguiente, listo, entonces uno de los temas también que digamos que se podría considerar un reto estructural es la falta de proyectos, entonces una cosa es uno tener y saber que necesita un acueducto, una cosa es uno saber qué necesita, que tiene unas necesidades, que necesitan ser cubiertas para tener un proyecto estructurado, digamos lo que y con el Malagón un cliché, que siempre tuvimos

desde el principio de gobierno, es que acá había más más ideas que plata, pero más plata que proyectos, entonces una cosa es uno saber que necesita hacer algo, otra cosa es tener el proyecto estructurado para poder asignarle recursos y empezar a ejecutar, entonces nosotros también digamos desde el 2018 iniciamos una iniciativa muy pues consciente avanzar es en esas estructuraciones en últimas, los números que estamos dejando es que multiplicamos por 5 el número de proyectos que estamos dejando terminados en ejecución y estructurados para que se continúe en esta tarea, entonces estamos hablando de cerca de 85 proyectos teníamos proyectos, también que venían antes rezagados que tocaba reformular.

Hay proyectos todavía ahí que se sigue haciendo la gestión, para poder asegurar que pueden llegar a feliz término, pero en términos generales, esos son los números que estamos dejando, allí lo que se hace es que en estos últimos 4 en estos últimos 3 años y medio, eso además pues tiene los efectos también adicionales sobre generación de empleo, sobre actividad económica y un tema importantísimo que lo voy a tocar acá y es volvemos a ver cómo estos proyectos impactan con los indicadores de desarrollo, nosotros con él ahorita voy a hablar un poco más en detalle de las pilas públicas, pero las inversiones que se han hecho en pilas públicas, nosotros también hicimos un ejercicio de hacer una con una muestra censal de cerca de 14 mil personas en las zonas de influencia de la pila pública de Sararao, que eso es en Maicao para ver cuál era la incidencia de lo que nosotros estábamos haciendo en materia de inversión de agua y cómo los principales indicadores de reducción de pobreza desnutrición etcétera y lo que encontramos es que solo con la intervención de agua se estaría reduciendo en cerca de 10 puntos porcentuales la pobreza multidimensional en esas comunidades y esto no es carreta.

Esto es un estudio que además se hizo con pues está en proceso de publicación, que nos sirve simplemente para demostrar y avalar que estas inversiones pues son completamente necesarias y además que son en sí mismas una estrategia de reducción de pobreza que puede lograrse en muy poco tiempo. Siguiente, entonces nosotros tuvimos esta aproximación diferencial también por los territorios siendo conscientes que hay una diferencia lo que mencioné ahorita entre la alta Guajira, entre Riohacha y el sur de La Guajira con una población como ya lo mencionó la Senadora Aída cerca del 50% rural 50 50 cosa que no es así en Colombia, digamos Colombia ya es un país urbano con cerca del 80% de su población viviendo en las zonas urbanas, La Guajira todavía pues tiene esta connotación y esta postura y de esas 400, 480 mil 500 mil personas que viven en zona rural, o cerca de 380 mil esa cifra varía mucho y en estos últimos años ha variado mucho por la migración venezolana y siendo además pues La Guajira también pues una nación conjunta, digamos ellos mismos se consideran con los Wayú venezolanos, estamos hablando de unas cifras entre

inicialmente cuando llegamos estábamos en 250 que eso es muy importante.

Las cifras iniciales del censo les daban unos 250 mil Wayú, entonces digamos con una población que llegaba hasta los 350 en las últimas estimaciones, entonces con esta aproximación siguiente también partimos del siguiente diagnóstico para la alta Guajira, entonces lo que se encontró en el momento es que cerca del 91% de los habitantes se abastecían de agua no potable y acá vienen también digamos las discusiones de cómo se abastecen las familias Wayú de pozos artesanales y los pozos jagüey, que todo el mundo recuerda a Rojas Pinilla, quien fue el que digamos hizo todas las inversiones en los pozos en la alta Guajira y en los que son pozos de los acuíferos, como bien lo mostró la Senadora en ese mapa de los acuíferos de La Guajira y los que básicamente pues es recolección de agua lluvia y digamos la segunda motivación también para este sistema, o el segundo reto era que en promedio las familias caminaban cerca de 7 kilómetros para acceder a esa fuente de agua que tampoco era potable, entonces 2 retos, uno cómo hacer e incrementar el acceso al agua potable y cómo reducir también la distancia que había, o que tienen las familias a esos puntos de abastecimiento y quiero ser muy claro también en un tema acá y es que nunca se ha pretendido.

Ningún gobierno lo ha hecho y no sé si en algún momento se vaya a hacer, tener un sistema convencional de acueducto para las rancherías en la alta Guajira, sí, eso lo podemos, digamos puede ser un tema de discusión, pero solo por darles unas cifras, nosotros cuando llegamos habíamos hecho una estimación que durante los 2 gobiernos Santos se había invertido recursos y se habían construido cerca de 600 kilómetros de redes de acueducto y para darle en 8 años y para poder si uno quisiera pensar que tiene que llenar de redes de acueducto, allá arriba serían cerca de 1.200 kilómetros para conectar, entonces y con todo lo que eso viene, porque en últimas digamos la plata del capital que se requiere en las infraestructuras se termina consiguiendo, si uno estructura proyectos se consigue, pero después quién paga por la operación del o sea, las operaciones de los sistemas de acueductos y alcantarillados se pagan principalmente a través de la contribución de las familias que es pagando sus facturas y nunca se pretende tampoco que las familias también en la alta Guajira paguen una factura.

Entonces, también ahí viene no solo lo que se requeriría en un escenario hipotético para llevar un sistema convencional de acueducto, sino también cómo se pondría después su operación, listo, entonces partimos de la base que tenemos esos 2 problemas y partimos de la base que no se pretende hacer un sistema convencional de acueducto allá, entonces para suplir estos 2 problemas nace con base también en el desarrollo normativo, el sistema de pilas públicas. Siguiendo: Qué es un sistema de pilas públicas, entonces, es básicamente un pozo profundo con un sistema de potabilización de agua, que esa es la principal diferencia, que es lo que tenían

con los pozos y con los molinos de Rojas Pinilla, pues que son simplemente molinos que sacaban agua cruda y no la potabilizaban, listo, entonces acá se tiene un pozo, se potabiliza con una planta de osmosis inversa básicamente, porque la mayoría de acuíferos allá son de agua salobre, entonces tiene que ser es un sistema de desalinización sí y de allí que esa sería la pila principal, la pila aferente, la pila principal van a las pilas aferentes a través de un sistema de carro tanque, es un tema bastante básico, no requiere tampoco mucha inversión en capes, es decir una inversión inicial en infraestructura alta y es el sistema que para estos 2 retos nos ayuda a garantizar agua potable.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Vice a las 3 hay Plenaria y muy seguramente los compañeros van a querer, entonces vamos.

Señor Viceministro de Agua y Saneamiento Básico doctor, José Acero Vergel:

Entonces agua potable y también respondiendo uno de los temas que se había acordado y se había pedido en la sentencia ese reducir el número, reducir la distancia con la cual las comunidades acceden a esa agua potable, entonces el objetivo es reducirlo y eso también va en línea con la sentencia, a 2.5 kilómetros que todos los que estamos sentados acá no lo hacemos pues no, es diferente digamos por eso es un esquema diferencial, sí, pero entonces ahí digamos abordamos esos 2 retos que es agua potable y distancia de los puntos de distribución, entonces con esa aproximación siguiente qué es lo que hemos hecho, qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que dejamos en los sistemas de pilas públicas, el objetivo es dejar más cerca de 120 pilas públicas que van a cubrir cerca también con la población flotante entre 160 y 200 y más de 200 mil personas de esas comunidades, nosotros ya tenemos 4 módulos de pilas públicas que cada módulo de pilas públicas tiene en promedio 5 pilas aferentes, son básicamente los módulos de Wimpeshi de Amalipa de Casa Azul en Manaure de Sararao también en Maicao y también está listo el módulo de pilas públicas de Romunero en Riohacha, se están ejecutando otras 78 pilas.

Con esos 4 módulos de pilas públicas fue el dato que le dio también el Senador Wilson Arias volvió a repetir, pasamos del 4% de cobertura al 22% de cobertura, en tan solo 2 años del 4 al 22, sí, entonces es multiplicar por más de 5 veces la cobertura y con los que están en este momento en ejecución hay unos que están apenas empezando el acta de inicio, hay unos que están en procesos etcétera, pero con los que ya están en la ejecución llegaremos al 60% de cobertura, al 60% y con otros 4 módulos que ya estamos dejando estructurados están en proceso de que pasen al proceso de la ventanilla de viabilización del Ministerio, se llegaría al 70% que fue el objetivo y la promesa que hicimos desde el programa de Guajira Azul, pues digamos el señor Presidente en octubre del 2018, ese es el proceso, si es bien la

forma con la cual dejamos que llegamos al 100 no estamos llegando al promedio nacional de cobertura rural, el promedio nacional de cobertura rural del 72% y ese fue nuestro objetivo inicial desde que inició el Gobierno, para qué, para dejarle también las bases a que el siguiente Gobierno pueda continuar con esta iniciativa que puede ser complementada con otras cosas, que puede ser complementada si se requiere con micro acueductos específicos como hay en varias zonas allá en la alta Guajira, que por supuesto se puede complementar adecuando jagüeyes y adecuando los molinos actuales que lo tiene que hacer también en conjunto con la ADR y con los otros sectores que sí pueden invertir por ejemplo en la recuperación de esos sistemas que le permiten también a las comunidades tener y suplir necesidades adicionales al agua potable que son el agua para los cultivos o el agua para sus animales.

Siguiente: Entonces un tema que no quiero dejar pasar Presidente y me parece muy importante es lo siguiente estos sistemas de pilas públicas no se hacen si no es de común acuerdo con las comunidades, acá nosotros tenemos 2 y es que nosotros no estamos, mejor dicho no se hacen inversiones que no sean sostenibles y en este caso no se hacen inversiones que no sean consensuadas, bien, entonces los módulos de pilas públicas se discuten y se acuerdan con las autoridades tradicionales de la zona de influencia cuando no las quieren, no se hacen porque eso nos pasó ya 2 veces y si alguien dice no yo no quiero esa solución, o no, yo quiero esa solución, porque solo es para mí, porque estas son soluciones compartidas entre las comunidades, sabiendo que es una zona además muy tribal, si eso no se acuerda no se hace, segundo se crea una asociación comunitaria dirigida por ellos y con integrantes trabajadores de ellos para que sean quienes sostienen desde el punto de vista operativo de las pilas y tercero la sostenibilidad financiera está asegurada, cosa que no se hacía también en muchos casos.

Antes cuando se construyeron micro acueductos, o soluciones, digamos transicionales, entonces transitorios, perdón, entonces la sostenibilidad financiera viene del SGP municipal del SGP indígena, que se acuerda también con ellos, cuando se acuerda el sistema de pila y en los casos también desde el SGP departamental, entonces para finalizar, nosotros en últimas también con esto con las inversiones que han sido cerca más de 400 mil millones de pesos, como también lo habíamos anunciado a principio del Gobierno ya pudimos impactar la vida de cerca de 700 mil personas en toda La Guajira con cerca de 200 mil personas con nuevos accesos a agua potable, que son las que se están concentrando principalmente en la alta, pero también con todas las inversiones que se han hecho en Riohacha y en el sur de La Guajira y de esas cerca de 33% de la población son niños entre los 0 y los 14 años que era una pregunta específica que ustedes nos habían hecho y es que estos proyectos, como estaban impactando la niñez en el departamento tenía un par de diapositivas más sobre temas estructurales y uno

que no me quiero dejar digamos ahora sí el último perdón, ya es que esto es muy importante, porque esto se está garantizando.

Siguiente: La creación de Esepgua, que es la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira y el fortalecimiento del plan departamental de aguas que pasó de estar en el top 20 al top 10 de planes departamentales de agua en el país, es también parte de lo que nos garantiza que estas inversiones tienen la sostenibilidad necesaria, obviamente hay muchos retos por ejemplo en continuar el fortalecimiento y en el proceso de creación de la empresa, se creó también un esquema regional en el sur de La Guajira, entonces, eso básicamente y estoy también pues completamente abierto a responder sus preguntas, o a enviar más información. Muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Vice qué pena, pero es que los citantes por Ley 5ª tienen que cerrar y yo tengo que garantizar que se cumpla, gracias además que Secretaría y la Vicepresidencia informan que por la semi-presencialidad no hay refrigerios, someta a votación antes por favor que se acabe la Plenaria, la proposición aditiva del doctor Lemos para el siguiente debate.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, Proposición: Me permito presentar la proposición aditiva, la número 114 del 24 de marzo de los corrientes, para que se cite al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano, al debate de control político, frente a la crisis provocada por los hechos de público conocimiento en la Cooperativa Cafetalera de Andes, Antioquia, a realizarse el 26 de abril de 2022. Cuestionario: Primero qué garantía le va a ofrecer a los caficultores la Supersolidaria y el Ministerio de Hacienda frente al temor que existe que se les pierda más de 15 mil millones en el premio social Comercio Justo, Recursos administrados por la Cooperativa hoy en liquidación, cuyos legítimos dueños según la firma certificadora son los más de 3502 asociados afectados por esta liquidación. Firma el Senador Juan Felipe Lemos. Está leída.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muy bien, se somete a consideración, existe manifestación en contra a la proposición.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

No lo hay señor Presidente, se entiende aprobado.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias, entonces mire Secretario, con la firma de la Senadora Aída, entonces mire como sé que aquí faltan 15 minutos para las 3 y quedan los 3 Senadores citantes, vamos a dividir la palabra entre los 3 Senadores citantes de a 4 minutos y le damos la oportunidad a usted de 2 minutos Wilson, para que podamos concluir el debate por 5 minutos tiene el uso de la palabra el Senador Juan Samy Merheg.

Honorable Senador doctor, Juan Samy Merheg Marún:

Gracias, no, yo creo que este ha sido un debate Aida, que ha sido muy importante, yo creo que hoy tenemos un poco más de claridad frente a los retos que tenemos a futuro seguir pensando en que acercar el agua potable, ojo potable a 2.5 kilómetros en promedio sigue siendo digamos algo que nos deja un poco aburridos frente a la incapacidad de generar un mayor resultado, pero yo creo que sí va en el camino de lo que debemos seguir haciendo Israel, yo creo que ese fue un reto que generó este Gobierno, el próximo Gobierno tendrá que complementar ese reto y acercar un poco más, o mucho más las soluciones de agua a esos habitantes que la requieren evidentemente y ahí estaremos muy dispuestos y muy pendientes para que presupuestalmente lo sea, no tengamos un problema o una talanquera, yo sé Senador Wilson que la solución no es simplemente inversión, pero yo sí creo que esta Comisión, siendo la Comisión que se ocupa de esos escenarios debe por lo menos en su capítulo que es el tema de presupuesto garantizar que esas soluciones se sigan dando.

Felicitar a los funcionarios por el esfuerzo que han hecho, entender como todos entendemos acá que todos quisiéramos poder hacer mucho más, pero que la realidad es nuestra, la realidad es de esa región, las realidades económicas y de Presupuesto de la Nación pues nos llevan a buscar lo cumplible, a mí me alegra muchísimo que toda la Comisión esté sintonizada con la importancia que se le ha dado a la primera infancia, a nuestros jóvenes con el trabajo que se viene haciendo desde la Presidencia con la doctora y el Presidente, obviamente con Bienestar Familiar, con el Ministerio de Agua que ya solo sabe Israel que vamos a tener esa solución de agua potable para una gran cantidad de población, así sea con una distancia un poco fuerte, ya digamos nos da una tranquilidad frente al bienestar en términos de salud de su población y decirles a todos que seguiremos muy atentos a poder acompañar esos propósitos Lina, de no permitir la próxima vez un recorte presupuestal del ICBF para poder buscar llegarle no solamente a esa primera infancia y a los jóvenes, sino también para utilizar unos recursos importantes para el tema de adultos mayores, que es otro tema que tenemos muy delicado en el país, muchas gracias Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Senador Samy, tiene el uso de la palabra por 3 minutos el Senador Wilson Arias.

Honorable Senador doctor, Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, no sé con el criterio, primero los citantes y después yo, bueno, lo primero es decir que ojalá estos debates tan importantes los demos pues con todo el tiempo, sé que no depende de la Comisión, pero realmente si empezamos un poco antes, tal vez tengamos 2 horarios finales, segundo en la brevedad de 3 minutos solamente tengo por

decir tal vez 2 o 3 cosas he visto sucesivamente pasar por los debates a funcionarios de Gobierno de muy diversas condiciones, algunos la Ministra Arango, algún día lloró en un debate, otros en un tono muy enérgico responden a nuestros aciertos, lo cierto es que tengan contradicciones que son muy potentes dentro de lo que dicen los funcionarios de Gobierno y lo que dice la comunidad, más aún tengo en mis manos preocupaciones, pregúntenme por qué a la alta consejera, cuál fue el plazo que le dio la Corte para pensar el plan de acción, para cumplir la sentencia la Corte, ha tardado 4 años y no hay resultados de la consulta previa con las comunidades, denuncian que comunidades por ejemplo para ver y la gran parada no fueron consultados en casos fundamentales como el caso de Horacio Bruno, para mencionar uno de los más polémicos y actuales, que hizo las acciones tomadas por los distintos, están en desnutrición.

Tengo una pregunta de Merheg, cuánto valen, porque así y claro ahí seguramente el trámite nos están explicando que esto requiere procesos, lo sabemos, es decir es que no pueden explicar que hay procesos licitatorios, cualquiera que sea ley el sentido de un debate, no es ese es una pregunta concreta que es a la comunidad, pero sí me dedico solamente a lo que dice la comunidad, entre otras cosas que son asuntos raíces tal vez no diga lo que quiero decir queridos colegas y Gobierno, esto no es un asunto personal y menos de odios personales como pretenden, si la consecuencia de esto es omisiones en la opinión del Gobierno fueran otras seguramente no produciría la explotación y la angustia de las comunidades y de algunos en este recinto, es que se mueren niños por la obra, o la omisión del Gobierno, este caso de modo que no pretendan en relación con ese tema todos tengamos el mismo tono afectuoso hacia el Gobierno, no va a haberlo, porque yo en particular tantas veces, cuantas sean necesarias alzaré mi voz en los tonos que sean necesarios también, no lloraré como la Ministra, pero tendré que decir que es una vergüenza nacional.

Israel en condiciones difícilísimas como nación en condiciones geográficas, que aquí se han invocado suena con muchísimas creces y finalmente señor Presidente, si me permite, porque he sido señalado y no voy pedir réplica, no es cierto que yo no haya hecho propuestas distintas y mucho más estructurales en materia tributaria, basta con mirar mis ponencias una tras otra, la honradez de esta Comisión, no debería permitir que se haga y que siquiera se insinúe esa afirmación, yo he sido ponente sucesivamente tanto de leyes de presupuesto, como de tributarias y en todas invariablemente he propuesto por ejemplo renta presuntiva, por ejemplo impuesto de patrimonio, por ejemplo castigar al sector financiero y minero-energético, yo he sido que la propuesta y nosotros acá de modo que no acepto esa manifestación, porque no es leal el debate, usted puede que se exalte, y sea más honrado en la discusión, o usted puede decirlo en una voz tenue, chiquita, pero es una flagrante mentira que se cae por su peso, gracias Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Juan Felipe Lemos.

Honorable Senador doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Quería que le diera primero el uso de la palabra a la doctora Aída, para que no diga ella que me voy a gastar los 5 minutos que quedan para las 3 y ella se quede sin hablar, dirá ella es una en aras de evitar la finalización del debate como corresponde, muy breve, me quedan dos dudas que quisiera que me respondieran los funcionarios del Gobierno estaba revisando aquí lo que advirtiendo cada uno de ellos y lo que dijo particularmente el Ministro de Agricultura y lo que dijo la doctora y es que al 7 de agosto este Gobierno dejará estructurado el proyecto de finalización del distrito de riego Ranchería, brazo San Juan del Cesar y brazo Ranchería, cuando observo las fechas no veo cómo doctora Ana, vayan a dejar el tema de estructurado porque hablan aquí sí de la fecha final de estructuración del proyecto para definir el esquema de financiación del mismo, será septiembre del 2022 ya habrá un nuevo Gobierno irreflexiblemente, pero voy más allá enero 2023, julio 2024 son las fechas definidas en ese esquema de planificación que ustedes tienen establecido para hacer la gestión que permita obtener esos cerca de 1.1 billones de pesos que se requieren para esos efectos y hago alusión a eso, porque si llegara doctora Aída a ganar su candidato, pues ahora que está haciendo esas elocuentes propuestas.

Uno de los primeros compromisos públicos y que sí debiera doctor Sammy firmar ante un notario, sería desarrollar sacar adelante la financiación del proyecto de Ranchería, hasta yo que poco le creo, estaría dispuesto Sammy a defender una solicitud presupuestal en esa materia en estas comisiones, que no nos vaya a pasar que se van ustedes y tenían que volver a hacer estudios y nos demoramos 4 años más para sacar adelante esa comunidad y finalizo señora Directora, con una solicitud de acuerdo con su intervención, pareciera entender que no se requieren esos 8 mil cupos adicionales de atención para los niños de La Guajira, acláreme por favor eso, porque si no es necesario pues no habrá que hacer proposiciones apreciado Sammy, pero si hacen falta recursos, por favor manifiéstelo para que esta Comisión pueda actuar en consecuencia, muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Senador Lemos, aquí entre más garantías se den, más críticas llueven y piden réplica sin nombrarse y en fin tiene el uso de la palabra aquí apreciada Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora doctora, Aida Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señor Presidente, yo también aprecio a todos los Senadores y Senadora, porque se nos fue la doctora Paredes. en fin yo sí

creo señor Presidente que el Ministro de Agricultura nos ha dicho muchas cosas, entre otras que hay un Conpes en los corredores de Planeación Nacional, se dice que un Conpes no se le niega a nadie, eso no es ninguna gracia que tengan un Conpes por Dios, los que han trabajado en Planeación Nacional, saben exactamente, 4 años para una resolución de un plan de riego, 4 años para una resolución de un plan de riego, 4 años de Gobierno para un estudio de prefectividad, esto sí es palabrería, esto no son hechos son puras palabras y realmente materializar el riego para la producción agropecuaria tiene que hacerse cuanto antes, el cercado, la represa, doctor Viceministro de Agua no riega ni una sola planta de maíz y de arroz cómo les parece, un Gobierno que se gastó el tiempo doctora Ana María, Lina no, Lina María es de Fonación, Ana María, pero doctora, usted que es de la región, son muy jóvenes realmente los funcionarios que tenemos aquí y yo creo que no les ha tocado ver morir y tener tantas necesidades en La Guajira, los que visitamos ese departamento hace más de 40 años sabemos el sufrimiento de toda la gente y los que vamos a la Ranchería, no en helicópteros, nosotros vamos detrás de las motocicletas y se nos varan los carros y las motocicletas y nos toca bajarlos a todos sacarles la arena etcétera.

Nosotros que sabemos además, cómo se nutren la gente, pues yo he estado con él y lo que almuerzan doctor Sammy es un vaso de chicha, no de la chicha fermentada, sino de la chicha fresca, que parece un poco masato, pero recién hecho, esto lo toman, a ustedes les parece que esto es justo, que eso es correcto, pero además he visto niños que vienen, he visto niños que regresan de los tratamientos de Barranquilla, o de Santa Marta, a usted le parece justo que Riohacha no tenga un hospital de tercer grado, que tengan que llevar nuestros niños desnutridos con semejante riqueza que aporta ese departamento y tengan que llevarlos a Santa Marta y a Barranquilla y cuando regresan a sitios donde prácticamente no tienen qué comer, entonces la madre, los hermanos, el padre toda la familia están desnutridos y regresan al sitio de la desnutrición, sin absolutamente nada, que temas de programas que han hecho también los médicos Wayú que hablan Wayú, que además recogen los niños que vienen de las salas de cuidados intensivos, que además de su bolsillo financian todas estas cosas, mientras el Gobierno rellena y rellena formularios, eso no es correcto, pero además llegan a proponerles que se unan al programa de Bienestar Familiar abrase visto, esto sí es hacer una pedagogía y eso sí es tratar a los niños que vienen de cuidados intensivos, traen a la madre, a los hermanos, a la familia para enseñarles además a tejer.

Usted sabe Presidente que en muchas de las rancherías están perdiendo doctora Lina, Ana María, usted sabe doctora, usted que es de regiones, usted sabe que se está perdiendo el hábito de tejer, porque las mujeres no tienen con qué comer, menos con qué comprar hilos,

ni con qué comprar lanas y entonces dentro de estos programas la gente Wayú, los médicos, los profesionales haciendo lo que el Estado no hace, porque se cansan de estar detrás de la ineficiencia y detrás de todo lo que hacen en las instituciones que no llega a donde debe de llegar y quisiera también decirles que a mí sí me parece dramática no lo he escuchado doctor, será que he estado un poco distraída al Viceministro de las Aguas, no le he escuchado hablar de las aguas dulces, sí claro que todos conocemos las pilas que ustedes han puesto, que las colocan al lado de los molinos que puso el Estado, lo que pasa es que ustedes han puesto 120 y el dictador puso 150, los están dejando prácticamente caer, cómo es posible que en la época porque también estuve en la época del doctor Santos, por lo menos les ponían los hierros que se iban cayendo los tornillos etcétera, ustedes no, ustedes los están dejando que se hundan y que se hundan por qué, porque esos molinos no tienen el problema de las famosas pilas y tal vez de otros que está la perforación a 30 metros y no a 50.

Si usted perfora a 30 metros sale el agua salada y si usted perfora a 50 sale el agua dulce, entonces tenemos toda clase de cosas que uno dice, pero bueno, cómo así, esos son técnicos son empresas especializadas en esto, pues no, yo creo que están engañando a la gente, pero además condenar a la población guajira a que dependa del agua desalinizada me parece otro atropello más, doctor por favor usted es muy joven tal vez, pero los que conocemos realmente este territorio que nos duele, nos duele y que estamos dispuestos a hacer todos los debates que sean necesarios para garantizar que en La Guajira un día de estos el agua dulce que tienen secuestrada las transnacionales y que tienen secuestrados esos señores que se nutren de la riqueza nacional, le llegue a cada una de las rancherías, porque no es posible que ellos se gasten el agua dulce lavando carbón y echándole pues a la tierra y ahí al lado del ferrocarril para que no levante tanto polvo, mientras la gente se muere de sed y de hambre y mientras los niños realmente deambulan de hospital en hospital, porque la desnutrición llega y no hay ni siquiera agua para, espéreme un momentico para que por lo menos cultiven.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Aída hay que ir cerrando 3:05 de la tarde.

Honorable Senadora doctora, Aida Avella Esquivel:

Ya sé que tengo que debo cerrar, eso es así, pero permítame que les diga es que no entiendo esto, el Ministro de Agua y no se ha referido al agua dulce y yo me refiero al agua dulce por qué, porque la tiene La Guajira, porque ese es el agua que además viene de algunos puntos, también de la Sierra Nevada y yo sí creo que lo que tenemos que hacer aquí es que nuestra gente tenga el agua dulce, o el agua dulce por qué no les pone una pila y vamos al Cerrejón a ver por qué no les pone las 120 pilas al Cerrejón

y sacamos el agua dulce para la población, es que no es posible que la gente pida año tras año, Gobierno tras Gobierno, estos que no han hecho nada más, porque a mí sí me parece que los recursos del agua y del saneamiento su administración señor Presidente, esa administración que usted pues apoya tanto y defiende tanto y el doctor Lemos, también su administración un momentico, ha estado o no ha estado bajo la tutela, ha estado bajo la tutela del Gobierno nacional ustedes intervinieron, a ver de quién es la responsabilidad en este Gobierno ustedes intervinieron de quién es la responsabilidad del Gobierno Departamental del Gobierno Municipal o del Gobierno nacional en mi criterio, es del Gobierno nacional que intervino y no hizo nada.

Pero por último, quisiera decir 12 gobernadores que responden a los siguientes partidos han robado y saqueado el departamento de La Guajira, los Liberales con el señor Cuello, los Deluque en el Partido de la U, el Partido del doctor Lemos, también están los partidos y Liberales, pero igualmente aquí tengo los de Cambio Radical y no podía faltar en este departamento y también yo sí creo que aquí con toda esta corrupción, yo no me lo he inventado está en los anales de cualquier periódico de este país, todos los gobernadores de La Guajira están investigados y el último Ballesteros el que les mostré el exgobernador, cómo es posible que se haya robado el PAE nos faltó la Ministra de Educación, pero bueno, habíamos traído todo el gabinete, pero vamos a ser un próximo debate, en el cual vamos a discutir la podredumbre de la Universidad de La Guajira, esa universidad dirigida por un señor hasta raro lo llaman, vamos también al debate de la universidad, porque ese señor con los 44 mil millones que tiene gobernador, exalcalde y demás y ese señor qué es lo que ha hecho, el Carlos Arturo Robles ese es un conocido rector de la universidad de 10 años, que pone además a los estudiantes a hacer campañas electorales, que además abusa de su autoridad y vamos por el próximo debate de La Guajira, esto no se queda ahí, porque el agua tiene que regresar y es el agua dulce, no el agua salada doctor, no señor usted, no se equivoque, el agua dulce va para los habitantes y póngale sus pilas al Cerrejón, a ver si resisten y que a la tierra y que naden en carbón con esas pilas, pero el agua dulce para los habitantes, para los niños, para las mujeres para los ancianos y para toda la población que vive en ese hermoso y riquísimo territorio, muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

A usted, a la lista de partidos políticos se le olvidó, de partidos políticos corruptos se le olvidó el Polo Democrático y el escándalo de aquí de Bogotá que tiene ahorita.

Honorable Senadora doctora, Aida Avella Esquivel:

Ustedes también tienen, lo único es que se investigó es el 10% el 90% ustedes se lo robaron y están de juzgados.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias, muchas gracias doctora Aída, entonces yo no estoy abusando de la Presidencia, la doctora Aída hizo uso de la palabra y terminó, vea hermano, yo estoy muy perdido, en la de vida sí le acepto órdenes a usted hombre, haga el favor de leer para mantenerse informado.

Honorable Senador doctor, Wilson Neber Arias Castillo:

Para dejar constancia se ha enviado.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

No un momentico, me respeta señor, me respeta señor, respéteme usted no pierde oportunidad para sabotear esto y todas las garantías señor y me hace el favor y me respeta, no, a mí me respeta señor, yo miedo a usted no le tengo y me respeta, me respeta señor, me respeta. señor Secretario, sírvase por favor darle lectura al informe que llegó para terminar esto.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, se deja constancia que se ha enviado a los correos de los Senadores el informe

presentado por el Ministerio de Cultura, que es el tercer informe parcial al Congreso a corte del primero de octubre al 31 de diciembre de 2021, se designará por instrucciones suyas y por Secretaría una Subcomisión para que estudie el informe, está agotado el Orden del Día señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muy bien señor Secretario, entonces se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

Siendo las 3:10 p. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA
Presidente

JUAN SAMY MERHEG MARUN
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario